

CONCEJO MUNICIPAL

SESION CONSTITUTIVA N° 1 DE 28 DE JUNIO DE 2021

ACUERDO N°1: SE ACUERDA CELEBRAR TRES SESIONES ORDINARIAS LOS DÍAS MARTES DE CADA MES A LAS 10:00 A.M. LAS FECHAS ESPECÍFICAS SE FIJARÁN EL MES ANTERIOR Y PARA EL MES DE JULIO SE CITA A SESIÓN ORDINARIA LOS DÍAS 13, 20 Y 27 DE ESE MES.-

SESION EXTRAORDINARIA N° 2 DE 2 DE JULIO DE 2021

ACUERDO N°2: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA POSTERGACIÓN HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL PAGO DE LAS PATENTES MUNICIPALES CUYO VENCIMIENTO ES AL DÍA 31 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

ACUERDO N°3: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA AUTORIZAR EL PAGO DE LA CUOTA ANUAL O SEMESTRAL DE LAS PATENTES MUNICIPALES HASTA EN 6 CUOTAS MENSUALES Y SUCESIVAS.

ACUERDO N°4: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA PRÓRROGA DEL PLAZO DEL PAGO DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES CON VENCIMIENTO EL 31 DE JULIO HASTA EL 1 DE ENERO DE 2022 PAGADERA EN 6 CUOTAS MENSUALES IGUALES Y SUCESIVAS, SIN MULTAS NI INTERESES Y LA CONDONACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LOS INTERESES PENALES Y MULTAS QUE CORRESPONDAN RESPECTO DEL PAGO DE LA PATENTE DE ALCOHOL QUE TENÍA VENCIMIENTO EL 31 DE ENERO DE 2021.

ACUERDO N°5: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA CELEBRACION DE CONVENIOS DE PAGO DE PATENTE MUNICIPAL HASTA 48 MESES.

SESIÓN ORDINARIA N° 3 DE 13 DE JULIO DE 2021

ACUERDO N°7: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N° 1 DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA N° 1 DE 28 DE JUNIO DE 2021 Y FIJAR LA HORA DE INICIO DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL A LAS 9:00 HORAS EN PUNTO.

ACUERDO N°8: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR PARA EL AÑO 2021 LA DIETA MENSUAL A PERCIBIR POR LOS CONCEJALES POR SU ASISTENCIA A LAS SESIONES DEL CONCEJO EN 15,6 U.T.M.

ACUERDO N°9: POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA LA ELECCIÓN DE LAS CONCEJALES JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI Y CAROLINA PLAZA GUZMAN, PARA INTEGRAR EL "CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA"

ACUERDO N°10: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGANCIA DE LA ALCALDESA:

- 1.- CAROL VARGAS ROJAS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL

2.- RODRIGO RIELOFF FUENTES
DIRECTOR JURÍDICO

3.- JAIME PLA ESCOBAR
DIRECTOR DE PERSONAS

ACUERDO N°33: SE ACUERDA APROBAR LA INCORPORACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA EN CALIDAD DE MUNICIPIO SOCIO DE LA ASOCIACIÓN METROPOLITANA DE MUNICIPALIDADES SANTIAGO SUR, PARA LA GESTION AMBIENTAL Y DE RESIDUOS MSUR, RUT N° 65.117.794-4, CON LA ABSTENCION DE LOS CONCEJALES MACARENA FERNANDEZ DONOSO, CONCEJAL LUIS IBACACHE SILVA Y CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO.

SESIÓN ORDINARIA N° 4 DE 20 DE JULIO DE 2021

ACUERDO N°41: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO BARRIAL.

ACUERDO N°42: SE APRUEBA LA FORMACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMISIONES DEL CONCEJO LAS QUE ESTARAN INTEGRADAS POR LOS CONCEJALES Y PRESIDIDAS POR EL CONCEJAL QUE EN CADA CASO SE INDICA:

- PRESUPUESTO : CONCEJAL RAPHAEL BERGOEING VELA
- CULTURA : CONCEJAL CRISTOFER BRUNETTI NUÑEZ
- URBANISMO : CONCEJAL TOMAS ECHIBURU ALTAMIRANO
- MEDIO AMBIENTE : CONCEJAL MACARENA FERNANDEZ DONOSO
- SEGURIDAD : CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMAN
- ALCOHOLES : CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO
- INNOVACION Y TECNOLOGIA : CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO
- DESARROLLO BARRIAL : CONCEJAL JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 5 DE 23 DE JULIO DE 2021

ACUERDO N°44: SE APRUEBA LA FORMACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMISIONES DEL CONCEJO LAS QUE ESTARAN INTEGRADAS POR TODOS LOS CONCEJALES Y PRESIDIDAS POR EL CONCEJAL QUE EN CADA CASO SE INDICA:

- SALUD : CONCEJAL MANUEL JOSÉ MONCKEBERG BALMACEDA
- EDUCACION : CONCEJAL MATÍAS BELLOLIO MERINO
- ORDENANZAS : CONCEJAL MATÍAS BELLOLIO MERINO

CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 6 DE 27 DE JULIO DE 2021

ACUERDO N°48: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 2021 LOS DÍAS 3, 17 Y 31 DE ESE MES.-

SESIÓN ORDINARIA N° 9 DE 31 DE AGOSTO DE 2021

ACUERDO N° 60: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA INCORPORAR A LA TABLA DEL CONCEJO MUNICIPAL EL TRATO DIRECTO PARA EL "SERVICIO DE MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE LAS AREAS VERDES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA".

ACUERDO N°64: SE ACUERDA ENTREGAR EN COMODATO POR 4 AÑOS A CARABINEROS DE CHILE PARA LA 19° COMISARIA DE PROVIDENCIA, 5 RADIOPATRULLAS (VEHICULO SEDAN), EQUIPADO PARA EL USO POLICIAL, MARCA NISSAN, MODELO NEW SENTRA 2.0 ADVANCE CVT, SERA RESPONSABILIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA TODOS LOS GASTOS DE OPERACIÓN, MANTENCION Y REPARACION ORDINARIAS DE LOS VECHICULOS. CON EL RECHAZO DE LA CONCEJAL MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO, EL CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO Y EL CONCEJAL LUIS IBACACHE SILVA.

ACUERDO N°66: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N°1.164 DE LA SESION ORDINARIA N° 134 DE 17 DE MARZO DE 2020, DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL SENTIDO DE DEJAR SIN EFECTO LA DONACIÓN EFECTUADA MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO EX.N° 445 DE 20 DE MARZO DE 2020, A LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DE LA ESPECIE QUE SE INDIVIDUALIZA A CONTINUACIÓN:

N°	DETALLE	COLEGIOS
1	1 PIANO DE MEDIA COLA, MARCA STEINWAY & SONS	JUAN PABLO DUARTE

LA ESPECIE ANTES INDIVIDUALIZADA QUEDARÁ A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE BARRIOS Y PATRIMONIO, Y SERÁ DESTINADA AL CENTRO MONTECARMELO, UBICADO EN AVDA. BELLAVISTA N° 0594.-

ACUERDO N°69: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021 LOS DÍAS 7, 14 Y 28 DE ESE MES.-

SESIÓN ORDINARIA N° 12 DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ACUERDO N°98: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2021 LOS DÍAS 5, 19 Y 26 DE ESE MES.-

ACUERDO N°99: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N°1.424 ADOPTADO EN SESIÓN N° 165 DE 15 DICIEMBRE DE 2020, QUE APROBO LA CONTRATACION POR TRATO DIRECTO PARA LA "MODIFICACION DE SEMAFOROS EN CRUCES CICLOVIA POCURO", A LA EMPRESA BRAMAL INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA, RUT N° 76.124.467-1, MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1.553 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2020 EN LOS SIGUIENTES SENTIDOS:

CONCEJO MUNICIPAL

1.- REEMPLÁZASE EL PUNTO 4 DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1.553 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2020, POR EL SIGUIENTE:

“4.- LA RECEPCIÓN Y EL PAGO DE LA OBRA SE EFECTUARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:

RECEPCIÓN PARCIAL:

LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA REALIZARÁ LA RECEPCIÓN PARCIAL DEL CONTRATO, RETENIENDO EL ÍTEM CORRESPONDIENTE A “LÁMPARAS DIRECCIONALES TIPO 3M”, CUYO VALOR UNITARIO ASCIENDE A LOS \$2.673.188 MÁS IVA. EN ESTE CASO, EL VALOR MÁXIMO A FACTURAR, CORRESPONDERÁ AL VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA ADJUDICADA Y CONTRATADA, DESCONTANDO DICHA PARTIDA.

RECEPCIÓN PROVISORIA:

LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA PROCEDERÁ CON LA RECEPCIÓN PROVISORIA DEL CONTRATO, UNA VEZ QUE SE PROCEDA CON LA INSTALACIÓN DE LAS “LÁMPARAS DIRECCIONALES TIPO 3M”, CUYO VALOR UNITARIO ASCIENDE A LOS \$2.673.188 MÁS IVA. EN ESTE CASO, EL VALOR MÁXIMO A FACTURAR, CORRESPONDERÁ AL SALDO DEL CONTRATO.”.

2.- AGRÉGASE EL SIGUIENTE PUNTO 5.1 AL DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1.553 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2020:

“5.1.- EL PLAZO DE 80 DÍAS OTORGADO PARA EJECUTAR LA CONTRATACIÓN PODRÁ SER AMPLIADO A SOLICITUD DEL IMC SI ÉSTE CONSTATA QUE EL EVENTUAL ATRASO NO ES IMPUTABLE A LA EMPRESA CONTRATISTA.”.

SESIÓN ORDINARIA N° 14 DE 19 DE OCTUBRE DE 2021

ACUERDO N°109: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N°70 DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 10 DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL SENTIDO DE REEMPLAZAR EL ARTICULO 21 POR EL SIGUIENTE:

“ARTICULO 21°.- LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, ÓRGANOS O EMPRESAS DEL ESTADO, EMPRESAS PRIVADAS DE CUALQUIER NATURALEZA, CONTRATISTAS PARTICULARES O VECINOS DE LA COMUNA, QUE REQUIERAN EFECTUAR TRABAJOS QUE IMPLIQUEN LA RUPTURA DEL ESPACIO PÚBLICO, EN QUE SE VEAN INVOLUCRADAS ÁREAS VERDES, DEBERÁN SOLICITAR Y OBTENER PREVIAMENTE EL PERMISO MUNICIPAL, EN LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA. DICHA UNIDAD MUNICIPAL PONDRÁ EN CONOCIMIENTO TODOS LOS PERMISOS SOLICITADOS Y OTORGADOS A LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTES, ASEO ORNATO Y MANTENCIÓN, ESTA UNIDAD CONTROLARÁ MEDIANTE INSPECCIÓN TÉCNICA TALES TRABAJOS.

IGUAL PROCEDIMIENTO SE HARÁ CON RELACIÓN A AQUELLAS OBRAS EN QUE HAYA ÁRBOLES EXISTENTES, EN QUE LAS SOLICITUDES Y PERMISOS SE PONDRÁN A DISPOSICIÓN DE LA DIRECCIÓN DE BARRIOS Y PATRIMONIO, PARA DISPONER LA INSPECCIÓN TÉCNICA RESPECTIVA, ASÍ COMO PONER EN CONOCIMIENTO DEL PERMISIONARIO, DE LOS CUIDADOS QUE DEBE PRACTICAR PARA EL SISTEMA RADICULAR.

CONCEJO MUNICIPAL

LA REPOSICIÓN DE DICHAS ÁREAS VERDES, A CARGO YA SEA DEL MANDANTE O EJECUTOR DE LOS TRABAJOS, DEBERÁ REALIZARLOS CON LAS MISMAS ESPECIES EXISTENTES EN EL VEREDÓN O AQUELLAS QUE DICTAMINE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN.”.

SESIÓN ORDINARIA N° 15 DE 26 DE OCTUBRE DE 2021

ACUERDO N°127: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2021 LOS DÍAS 9, 23 Y 30 DE ESE MES.-

SESIÓN ORDINARIA N° 18 DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

ACUERDO N°168: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2021 LOS DÍAS 7, 14 Y 28 DE ESE MES.-

SESION EXTRAORDINARIA N° 20 DE 10 DE DICIEMBRE DE 2021

ACUERDO N°176: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA QUE LA ADMINISTRACION RECOPILE TODOS LOS ANTECEDENTES PARA ADOPTAR LAS MEDIDAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN RESPECTO A LA EMPRESA DEMARCO S.A., POR EL CONTRATO DEL “SERVICIO DE RECOLECCION Y GESTION DE RESIDUOS RECICLABLES DE ENVASES Y EMBALAJES LIVIANOS EN EDIFICIOS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA”, ADJUDICADO MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1.075 DE 6 DE AGOSTO DE 2021.-

SESIÓN ORDINARIA N° 22 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2021

ACUERDO N°197: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA INCORPORAR A LA TABLA LA ADJUDICACION DE LICITACION PUBLICA ARRIENDO DE EQUIPOS CON REEMPLAZO PARA PERMISOS DE CIRCULACIÓN 2022.

ACUERDO N°215: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA OTORGAR A LAS MIPYMES DE LA COMUNA, LOS SIGUIENTES BENEFICIOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 611 DE 2021 DEL MINISTERIO DE HACIENDA, QUE OTORGA FACULTADES EN MATERIA DE ÍNDOLE TRIBUTARIA A LOS ORGANISMOS QUE INDICA, PARA APOYAR A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS POR LA CRISIS GENERADA POR LA ENFERMEDAD COVID-19 EN RELACIÓN A:

1.1.- “AL PAGO DE PATENTES COMERCIALES E INDUSTRIALES CUYO VENCIMIENTO ES EL DÍA 31 DE ENERO DE 2022”.-

1.1.1.- POSTERGAR EL PAGO HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2022.-

CONCEJO MUNICIPAL

1.1.2.- AUTORIZAR EL PAGO DE LA CUOTA SEMESTRAL, HASTA EN 6 CUOTAS MENSUALES Y SUCESIVAS, ELLO SIN QUE EXCEDA EL MES DE JULIO DEL MISMO AÑO.-

ACUERDO N°216: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2022 LOS DÍAS MARTES 4, 11 Y 25 DE ESE MES.-

SESION ORDINARIA N° 23 DE 4 DE ENERO DE 2022

ACUERDO N°220: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR PARA EL AÑO 2022 LA DIETA MENSUAL A PERCIBIR POR LOS CONCEJALES POR SU ASISTENCIA A LAS SESIONES DEL CONCEJO EN 15,6 U.T.M.

SESION ORDINARIA N° 24 DE 11 DE ENERO DE 2022

ACUERDO N°224: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA ENTREGAR EN COMODATO A POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE UN TERRENO DE 66,126 M², UBICADO EN EL PATIO NORPONIENTE DE LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE ALFEREZ REAL N°936, PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES.-

ACUERDO N°227: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA DESTINACION DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS DESDE EL JUZGADO DE POLICIA LOCAL:

- NATALIA FAJARDO ARELLANO, DEL 2° JUZGADO DE POLICÍA LOCAL A ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
- SEBASTIÁN DE LA CERDA ERRAZURIZ, DEL 2° JUZGADO DE POLICÍA LOCAL A ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
- PABLO MUÑOZ FLORES, DEL 1^{er} JUZGADO DE POLICÍA LOCAL A EMERGENCIAS COMUNALES.
- CRISTIÁN SANDOVAL CARRIEL, DEL 3^{er} JUZGADO DE POLICÍA LOCAL A TECNOLOGÍA Y GESTIÓN DIGITAL.

SESION ORDINARIA N° 25 DE 25 DE ENERO DE 2022

ACUERDO N° 233: POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA INCORPORAR A LA TABLA EL OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES EN BELLAVISTA N° 052 LOCAL 94.

ACUERDO N°243: POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA EL PAGO DE LA CUOTA A EMERES AÑO 2022, CUYO VALOR MENSUAL ES DE \$4.399.000.- EXENTO DE IVA, POR LA INSPECCION TECNICA DEL RELLENO SANITARIO Y ESTACION DE TRANSFERENCIA DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022.-

ACUERDO N°252: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2022 LOS DÍAS 1, 25 Y 28 DE ESE MES.-

CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 26 DE 1 DE FEBRERO DE 2022

ACUERDO N°253: POR UNANIMIDAD SE ACUERDA INCORPORAR A LA TABLA EL OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES EN AVDA. MIGUEL CLARO N° 1859.-

SESION ORDINARIA N° 27 DE 25 DE FEBRERO DE 2022

ACUERDO N°280: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA REALIZAR LA AUDIENCIA PUBLICA, EL DÍA 8 DE MARZO DE 2022, DESDE LAS 13:00 HORAS A LAS 15:00 HORAS, DADA LA CONTINGENCIA NACIONAL Y LA IMPOSIBILIDAD DE HACERLA PRESENCIALMENTE, SE TRANSMITIRÁ DE FORMA REMOTA DESDE LA PLATAFORMA YOUTUBE, DESDE AVDA. PEDRO DE VALDIVIA N° 963, AL TENOR DE LA SOLICITUD INGRESO EXTERNO N° 1.039 DE 15 DE FEBRERO DE 2022, OCASIÓN EN LA QUE SE TRATARÁN LOS SIGUIENTES TEMAS:

1. SITUACIÓN ACTUAL DEL ANFITEATRO PARQUE BUSTAMANTE: USO Y SEGURIDAD.
2. COMERCIO SEXUAL: HIGIENE Y SEGURIDAD.
3. PROSTITUCIÓN INFANTIL: COORDINACIÓN MUNICIPAL CON CARABINEROS Y VECINOS PARA REALIZAR LAS FISCALIZACIONES Y DENUNCIAS CORRESPONDIENTES.
4. ASEO Y ORNATO DEL SECTOR. LEVANTAMIENTO DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y GENERACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN CON VECINOS Y VECINAS.
5. OCUPACIÓN IRREGULAR DE VIVIENDAS EN EL SECTOR, ACCIONES MUNICIPALES PARA RESGUARDAR LA HIGIENE Y SEGURIDAD DE LOS VECINOS Y VECINAS; ACCIONES JUDICIALES EN CONTRA DE LOS PROPIETARIOS DE DICHS INMUEBLES. EN PARTICULAR, LA QUE ACONTECE EN EL INMUEBLE DE LA EX UNIVERSIDAD PEDRO DE VALDIVIA, PERTENECIENTE AL COMITÉ OLÍMPICO DE CHILE.
6. PRESUPUESTO E INVERSIÓN MUNICIPAL DESTINADA A LA ZONA (UNIDADES VECINALES 14 Y 16) ENTRE 2018-2022: INFORME QUE REFLEJE DICHA INVERSIÓN EN COMPARACIÓN CON LAS DEMÁS UNIDADES VECINALES DE LA COMUNA.
7. INSTALACIÓN DE DOS MESAS DE TRABAJO PERMANENTE CON LOS VECINOS Y VECINAS EN MATERIAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD, QUE SESIONEN A LO MENOS DOS VECES AL AÑO, O A REQUERIMIENTO DE LAS JUNTAS DE VECINOS.

SESIÓN ORDINARIA N° 28 DE 28 DE FEBRERO DE 2022

ACUERDO N°284: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA DESIGNACION DE DOÑA SUSANA CLARO LARRAIN Y DON AXEL MULLER BRAVO COMO INTEGRANTES DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA.

ACUERDO N°286: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2022 LOS DÍAS MARTES 8, 22 Y 29 DE ESE MES.-

CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 29 DE 8 DE MARZO DE 2022

ACUERDO N° 288: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA INCORPORAR A LA TABLA EL APOORTE MUNICIPAL PARA LA OBRA "REPOSICION CESFAM DR. HERNAN ALESANDRI, COMUNA DE PROVIDENCIA".

SESIÓN ORDINARIA N° 30 DE 22 DE MARZO DE 2022

ACUERDO N°298: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N° 150 DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 17 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2021, QUE APROBO ADJUDICAR LA OBRA FONDEVE "REEMPLAZO DE ASCENSORES EDIFICIO ORIENTE Y CUMPLIMIENTO PARA CERTIFICACION", A LA EMPRESA JOSE MIGUEL DELGADO E. INGENIERIA ELECTRICA E.I.R.L., RUT N°76.064.619-9, POR UN VALOR TOTAL DE \$98.890.600.- IVA INCLUIDO Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE 160 DÍAS CORRIDOS, EN EL SENTIDO DE DEJAR ESTABLECIDO QUE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ES DE \$94.890.600.- IVA INCLUIDO.

SESIÓN ORDINARIA N° 31 DE 29 DE MARZO DE 2022

ACUERDO N°315: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 2022 LOS DÍAS 5, 12 Y 26 DE ESE MES.-

SESIÓN ORDINARIA N° 32 DE 5 DE ABRIL DE 2022

ACUERDO N° 324: SE ACUERDA RETIRAR DE TABLA, LA RESPUESTA AL REQUERIMIENTO AUDIENCIA PÚBLICA N° 1 BARRIO PARQUE BUSTAMANTE, CON EL RECHAZO DEL CONCEJAL MATÍAS BELLOLIO MERINO.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 33 DE 12 DE ABRIL DE 2022

ACUERDO N°325: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION DEL ACUERDO N° 315 DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 31 DE 29 DE MARZO DE 2022, EN EL SENTIDO DE POSPONER LA SESION ORDINARIA DEL DIA 12 DE ABRIL DE 2022, PARA EL DIA MARTES 19 DE ABRIL DE 2022.

ACUERDO N° 326: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR COMO RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS VECINOS EN AUDIENCIA PÚBLICA N°1 DE 8 DE MARZO DE 2022 "BARRIO PARQUE BUSTAMANTE", LO SIGUIENTE:

"ESTIMADOS VECINOS SOLICITANTES DE AUDIENCIA PÚBLICA BARRIO PARQUE BUSTAMANTE:

CONCEJO MUNICIPAL

JUNTO CON AGRADECER LAS EXPOSICIONES REALIZADAS EN EL CONCEJO MUNICIPAL DEL PASADO 8 DE MARZO DEL 2022 Y EXPRESÁNDOLES NUESTRA VOLUNTAD DE LLEVAR ADELANTE UNA AMPLIA AGENDA DE INTERVENCIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN EL BARRIO, CORRESPONDE DAR RESPUESTA A LAS PETICIONES POR USTEDES PLANTEADAS.

ESTE DOCUMENTO DE RESPUESTA Y LA AUDIENCIA QUE LE DIO ORIGEN, SE HAN LLEVADO A CABO EN MOMENTOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA SE ENCUENTRA REALIZANDO MESAS DE TRABAJO E INTERVENCIONES EN EL ÁREA, DISEÑADAS EL AÑO 2021, Y QUE BUSCAN RETOMAR LAS ACCIONES REALIZADAS LOS AÑOS 2018 Y 2019, LAS QUE FUERON INTERRUMPIDOS POR EL ESTALLIDO SOCIAL Y, POSTERIORMENTE, POR LA PANDEMIA.

ENTENDEMOS LA URGENCIA DE LA SITUACIÓN QUE VIVEN LOS VECINOS DEL SECTOR, POR LO CUAL SEÑALAREMOS CUÁLES SON LAS POSIBLES ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN QUE ESTÁ EN NUESTRAS MANOS RESOLVER EN LO INMEDIATO, CUALES NECESITAN UN TIEMPO PARA PODER DESARROLLARSE Y EJECUTARSE Y CUÁLES NECESITAN EL CONCURSO DE OTRAS INSTITUCIONES. PARA COORDINAR ESAS RESPUESTAS, HAREMOS TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS.

LAS PETICIONES FUERON DIVIDIDAS POR LOS VECINOS EN CINCO TEMAS: ANFITEATRO, PROSTITUCIÓN, ASEO Y ORNATO, OKUPAS EN EDIFICIO DEL COCH Y GASTO COMPARATIVO ENTRE UNIDADES VECINALES. EN ESTE MISMO ORDEN SERÁN RESPONDIDAS:

TEMA 1:

EVALUAR LA PERMANENCIA DEL ANFITEATRO, ATENDIENDO A LOS USOS Y PRÁCTICAS QUE EN ESTA ZONA SE DESARROLLAN, CON LA PARTICIPACIÓN VINCULANTE DE LOS VECINOS DEL ÁREA.

RESPUESTA:

EN LA REUNIÓN SOSTENIDA CON VECINOS DEL PARQUE BUSTAMANTE EN ENERO DEL 2022 EN LA PARROQUIA ITALIANA, LA ALCALDESA PLANTEÓ A LOS PRESENTES QUE LA MUNICIPALIDAD HARÁ UNA CONSULTA CIUDADANA A LOS VECINOS QUE VIVEN CERCA DEL ANFITEATRO, PARA CONSULTARLES SI DESEAN QUE EL ESPACIO EN QUE ÉSTE SE ENCUENTRA SIGA FUNCIONANDO DE LA MISMA FORMA, CON MEJORAS, O SI DESEAN QUE EL ANFITEATRO SE ELIMINE Y TODO ESE ESPACIO SE CONVIERTA EN UNA PLAZA FAMILIAR. ESTA CONSULTA SE LLEVARÍA A CABO EL SÁBADO 28 DE MAYO, ENTRE LAS 09:00 Y LAS 18 HORAS. LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA SERÁN CONVERSADAS CON LOS VECINOS EN UNA REUNIÓN DE LA MESA DE TRABAJO ANFITEATRO QUE SESIONARÁ EL 18 DE ABRIL, EN LA PARROQUIA ITALIANA.

EXISTE LA TOTAL DISPOSICIÓN DE LA ALCALDÍA Y DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA INVERTIR EN NUEVA INFRAESTRUCTURA PARA ESTA ÁREA CON FONDOS DE LA MUNICIPALIDAD, DE DECIR, DE MANERA INDEPENDIENTE DE LOS RESULTADOS DEL PRBIPE.

DURANTE EL PERÍODO DE TRANSICIÓN, SE REALIZARÁN EN LA ZONA DEL ANFITEATRO OPERATIVOS COORDINADOS CON DIDECO, EN FRANJAS HORARIAS CLAVES, DE MANERA DE AYUDAR A ORDENAR EL USO DEL RECINTO. DE IGUAL FORMA, DURANTE ABRIL Y MAYO, SE REALIZARÁN OPERATIVOS EN EL ÁREA PARA SENSIBILIZAR A LAS COMUNIDADES QUE OCUPAN EL ESPACIO, DE MODO DE LOGRAR UN MAYOR RESPETO A LOS VECINOS RESPECTO A LAS CONDICIONES DE USO PARA DICHA ZONA Y LOS PERMISOS REQUERIDOS PARA ELLO,

CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO UN BUEN USO DEL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO Y LOS REQUERIMIENTOS DE LOS VECINOS.

TEMA 2:

AVANZAR EN EL CONTROL DE LA PROSTITUCIÓN EN LA VEREDA PONIENTE DE LA AVENIDA BUSTAMANTE, DESDE LA CALLE JOAQUÍN DÍAZ GARCÉS HASTA MALAQUÍAS CONCHA, Y LOS PROBLEMAS DE INSEGURIDAD Y SANITARIOS QUE ELLA GENERA.

RESPUESTA:

SE ESTÁ DESARROLLANDO UN PLAN DE SEGURIDAD COORDINADO ENTRE CARABINEROS Y SEGURIDAD PROVIDENCIA PARA FORTALECER LA VIGILANCIA EN LAS ZONAS EN QUE EXISTE MAYOR PRESENCIA DE TRABAJADORAS SEXUALES, DE MANERA DE DESINCENTIVAR DICHO COMERCIO Y PREVENIR DELITOS E INCIVILIDADES. SE SOLICITARÁ EL APOYO DE LA PDI CONSIDERANDO QUE UNA PARTE DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES SERÍAN INMIGRANTES ILEGALES.

EXISTE UNA MESA DE TRABAJO CON VECINOS DE MANERA DE EVALUAR RESULTADOS Y MANTENER PLANES DE COORDINACIÓN PARA INTERVENIR LA ZONA, LA QUE SE VA A MANTENER DE FORMA PERMANENTE. EL JUEVES 19 DE ABRIL, A LAS 19 HORAS, SESIONARÁ LA MESA DE TRABAJO SOBRE SEGURIDAD (PROBLEMA PROSTITUCIÓN), EN LA PARROQUIA ITALIANA, PARA LA PRIMERA EVALUACIÓN DE ESTAS MEDIDAS. ADEMÁS, SE REALIZARÁN REUNIONES MENSUALES ENTRE EL TERRITORIAL DE LA MUNICIPALIDAD Y VECINOS PARA IR VIENDO EL RESULTADO DE LAS MEDIDAS Y SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE LA MESA DE TRABAJO PARA HACER LAS ADECUACIONES AL PLAN DE INTERVENCIÓN.

CABE DESTACAR QUE EN LA COMUNA NO SE ENTREGAN PATENTES A MOTELES. POR LO MISMO, LLEVAREMOS ADELANTE UN PLAN DE FISCALIZACIÓN MÁS INTENSIVO PARA EVITAR LA PRESENCIA DE HOTELES QUE HAGAN LAS VECES DE MOTELES.

DESDE EL DEPARTAMENTO DE DIVERSIDAD SE BUSCARÁ ESTABLECER DIÁLOGO CON AGRUPACIONES DE TRABAJADORAS SEXUALES QUE EXISTEN EN LA ZONA DEL ANFITEATRO DE MANERA DE LLEGAR A ACUERDOS QUE PERMITAN MAYOR SEGURIDAD PARA LAS PERSONAS Y ORDEN EN LA ZONA.

TAMBIÉN EN RELACIÓN A LA SEGURIDAD, SE HA LLEVADO A CABO UN MEJORAMIENTO DE LA ILUMINACIÓN DEL SECTOR, COMO LO SOLICITARON LOS VECINOS:

- A) SE EJECUTÓ LA OBRA DENOMINADA "PROVISIÓN E INSTALACIÓN LUMINARIAS PARQUE BUSTAMANTE" QUE CONSISTIÓ EN LA REPOSICIÓN DE TODAS LAS LUMINARIAS QUE HABÍAN SIDO AFECTADAS POR LOS ACTOS DE VANDALISMO QUE SUFRIÓ EL PARQUE. AL DÍA DE HOY, LAS LUMINARIAS DEL SECTOR SE ENCUENTRAN INSTALADAS Y FUNCIONANDO.
- B) SE EJECUTÓ LA OBRA DENOMINADA "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE 8 PROYECTORES LED EN PARQUE BUSTAMANTE" QUE CONSISTIÓ EN LA INSTALACIÓN DE 8 PROYECTORES DE ZONA, EN LOS PILARES QUE SOPORTAN LA CONCHA ACÚSTICA, MEJORANDO SUSTANCIALMENTE LOS NIVELES LUMÍNICOS DEL LUGAR.
- C) EN LAS CALLES BUSTAMANTE Y RAMÓN CARNICER, ENTRE PROVIDENCIA Y JOFRÉ, SE REEMPLAZÓ LA TOTALIDAD DE LOS POSTES ORNAMENTALES, POR NUEVA POSTACIÓN CÓNICA Y LUMINARIAS LED, LO QUE HA GENERADO UN AUMENTO SUSTANTIVO DE LOS NIVELES LUMÍNICOS DE LA ZONA.

CONCEJO MUNICIPAL

- D) TAMBIÉN SE EJECUTÓ EL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE 5 POSTES DE ALTURA CON REFLECTORES DE ZONA EN EL TRAMO DEL PARQUE BUSTAMANTE, ENTRE PROVIDENCIA Y ARTURO BURHLE, LO QUE MEJORÓ LOS NIVELES DE ILUMINACIÓN DE DICHA ZONA, CERCANA A LA PLAZA BAQUEDANO.
- E) DURANTE EL AÑO 2020 SE REALIZÓ EL RECAMBIO DEL PARQUE LUMÍNICO DE CALZADA, QUE INVOLUCRÓ LA TOTALIDAD DE LAS CALLES DE LA COMUNA, LO QUE GENERÓ UN AUMENTO SUSTANCIAL DE LOS NIVELES EN GENERAL.

FINALMENTE, REALIZAREMOS EVALUACIONES EN ESTE SECTOR, EN PARTICULAR EN LAS CALLES TRANSVERSALES QUE CONECTAN CON EL PARQUE BUSTAMANTE, CON EL OBJETO DE DETERMINAR AQUELLOS PUNTOS QUE REQUIERAN UN REFUERZO EN LA ILUMINACIÓN.

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE ESTAMOS CONVENCIDOS QUE LA MEJOR FORMA DE RECUPERAR LA SEGURIDAD ES LOGRANDO QUE LOS VECINOS, OCUPEN LOS ESPACIOS DEL PARQUE PARA LO CUAL VAMOS A INTENSIFICAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE ENTRETENCIÓN, TEMAS QUE SERÁN DISEÑADOS Y EVALUADOS MENSUALMENTE EN LAS MESAS DE TRABAJO.

TEMA 3:

ASEO Y ORNATO. LA ALTA PRESENCIA DE POBLACIÓN FLOTANTE Y LAS INCIVILIDADES EN QUE INCURREN IMPACTAN NEGATIVAMENTE EL ASEO DE LA ZONA DEL PARQUE BUSTAMANTE. A LO ANTERIOR SE SUMA EL RETIRO DE CONTENEDORES PARA LA BASURA TRAS EL ESTALLIDO SOCIAL Y LA FALTA DE CUIDADO DE LOS PROPIOS VECINOS Y LOCALES COMERCIALES EN RELACIÓN AL MANEJO DE DESECHOS.

RESPUESTA:

EL BARRIO PARQUE BUSTAMANTE, POR LA POBLACIÓN FLOTANTE QUE SE REÚNE EN EL SECTOR, PERO SOBRE TODO POR SER PARTE CENTRAL DEL ESTALLIDO SOCIAL, HA SUFRIDO IMPORTANTES DAÑOS E INCIVILIDADES. BUENA PARTE DE SU MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA FUERON DESTRUIDOS REITERADAMENTE DURANTE LAS PROTESTAS. EL AÑO 2021 SE LICITÓ LA REPOSICIÓN DE NUEVOS BASUREROS, LOS CUALES HAN SIDO INSTALADOS RECIENTEMENTE.

EN ENERO DEL PRESENTE AÑO SE INICIÓ UNA MESA DE TRABAJO EN MATERIA DE ASEO CON PERSONAL MUNICIPAL Y VECINOS FORTALECIÉNDOSE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, HIDROLAVADO E HIDROARENADO, ESTO ÚLTIMO PARA RECUPERAR LAS FACHADAS DE LOS EDIFICIOS. LA MUNICIPALIDAD HA AUMENTADO LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA EN LA ZONA Y GENERARÁ UNA CAMPAÑA DESTINADA A INFORMAR Y COMPROMETER A LOS VECINOS Y AL COMERCIO EN EL ADECUADO MANEJO DE LA BASURA Y RESIDUOS. CABE HACER PRESENTE QUE SE INCORPORÓ, DESDE EL 1 DE ABRIL, UNA NUEVA CUADRILLA DE HIDROLAVADO Y SANITIZACIÓN DE CALLES Y VEREDAS DEL SECTOR.

EL EQUIPO TERRITORIAL DE LA DIDECO ESTÁ LEVANTANDO UN CATASTRO DE LOS EDIFICIOS QUE REQUIEREN CONTENEDORES PARA LA BASURA. YA HA COMENZADO LA ENTREGA DE LOS MISMOS, ESPERAMOS COMPLETAR LAS SOLICITUDES DURANTE ABRIL Y MAYO. ESPERAMOS PODER ADQUIRIRLOS EN EL MERCADO YA QUE DURANTE LA PANDEMIA SE HA PRODUCIDO QUIEBRE DE STOCK EN MUCHOS PRODUCTOS.

COMO PARTE DE LA MESA DE TRABAJO DE ASEO Y ORNATO SE HAN CONTEMPLADO REUNIONES MENSUALES ENTRE EL TERRITORIAL ASIGNADO Y VECINOS QUE PERMITAN EVALUAR LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS Y UNA REUNIÓN TRIMESTRAL PARA EVALUAR LOS PLANES HACER LAS ADECUACIONES Y MEJORAR EL SERVICIO PRESTADO.

CONCEJO MUNICIPAL

ESTA INSTANCIA TAMBIÉN AYUDARÁ A MEJORAR LA INFORMACIÓN SOBRE LOS ANTEJARDINES Y SU CUIDADO Y SOBRE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DISPONIBLES. EL JUEVES 21 DE ABRIL, EN LA PARROQUIA ITALIANA, SESIONARÁ LA MESA DE TRABAJO SOBRE ASEO Y ORNATO.

COMPROMETEMOS LA REALIZACIÓN DE UN TALLER EDUCATIVO RESPECTO A LA GESTIÓN DE RESIDUOS RECICLABLES Y A LA IMPORTANCIA DEL VERMICOMPOSTAJE Y COMPOSTAJE.

TEMA 4:

EL IMPACTO NEGATIVO QUE TIENE PARA LOS VECINOS Y PARA EL BARRIO LA PRESENCIA DEL EDIFICIO SINIESTRADO DEL COCH EN EL CUAL RESIDEN OKUPAS, EN CONDICIONES INSALUBRES.

RESPUESTA:

LA MUNICIPALIDAD HA ESTADO ESTUDIANDO DIVERSAS ALTERNATIVAS Y ESTRATEGIAS PARA ENFRENTAR LA SITUACIÓN DEL INMUEBLE DEL COCH.

A PARTIR DE FEBRERO SE HA TRABAJADO EN CONJUNTO CON CARABINEROS Y FISCALIZACIÓN EN DISTINTAS TEMÁTICAS DELICTIVAS QUE OCURREN EN EL SECTOR, SIENDO LA UNIDAD VECINAL DE LA COMUNA CON MAYOR PRESENCIA DE MÓVILES DEL 1414 DURANTE LAS NOCHES. SE ESTÁ GENERANDO UN TRABAJO ESPECIAL, TANTO CON LA PDI COMO CON EL OS7 DE CARABINEROS, PARA PREVENIR Y ACTUAR EN CASOS DE VENTAS DE DROGAS.

DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL ASEO SE COORDINÓ, JUNTO CON EL PROGRAMA DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, LA ENTREGA DE CONTENEDORES Y UNA LABOR EDUCATIVA PARA LOS OCUPANTES DEL INMUEBLE DE MANERA DE LOGRAR EL RETIRO DE BASURAS, MITIGANDO ASÍ ALGO DEL IMPACTO NEGATIVO PARA TODO EL SECTOR. DE IGUAL FORMA, MENSUALMENTE SE LLEVARÁN A CABO ACCIONES DE CONTROL SANITARIO DE PLAGAS, PARTICULARMENTE DE LOS ROEDORES, EXISTENTES EN LAS ÁREAS COLINDANTES AL EDIFICIO.

EL VIERNES 22 DE ABRIL, A LAS 19 HORAS, SE CONSTITUIRÁ LA MESA DE TRABAJO SOBRE ESTA PROBLEMÁTICA. EN LA OCASIÓN SE PRESENTARÁ EL EQUIPO QUE LLEVARÁ ADELANTE EL TRABAJO DE RECUPERACIÓN DEL ÁREA Y SE INFORMARÁ EN DETALLE DE IMPORTANTES ACCIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO ADELANTE EN EL MES DE ABRIL. DE IGUAL FORMA, SE GENERARÁN INSTANCIAS PARA DIFUNDIR Y FORTALECER EL TRABAJO QUE REALIZA EL EQUIPO DE INTERVENCIÓN CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE QUE EXISTE EN EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL.

TEMA 5:

SE REFIERE AL GASTO EN INVERSIÓN COMPARATIVO ENTRE UNIDADES VECINALES. SE PIDE CONOCER GASTOS E INVERSIONES POR UNIDAD VECINAL Y SE INDICA QUE NO SE ESTARÍAN CUMPLIENDO LOS PLAZOS DE ENTREGA DE TRANSPARENCIAS.

RESPUESTA:

HISTÓRICAMENTE, LOS GASTOS E INVERSIONES NO SE HAN CONTABILIZADO CON UN CRITERIO DE LA UNIDAD VECINAL ASOCIADA. A PARTIR DEL 2022 LOS GASTOS E INVERSIONES CONTARÁN CON UN CAMPO QUE PERMITA ASOCIARLOS A UNA UNIDAD VECINAL, SIN EMBARGO, ES NECESARIO TENER PRESENTE QUE ES PROBABLE QUE NO TODOS LOS GASTOS E INVERSIONES PUEDAN CONTAR CON DICHA CLASIFICACIÓN. POR

CONCEJO MUNICIPAL

EJEMPLO, EN EL CASO DE UNA INVERSIÓN A NIVEL COMUNAL, ES POSIBLE QUE EL MONTO INFORMADO CORRESPONDA A UNA ESTIMACIÓN POR UNIDAD VECINAL.

POR OTRA PARTE, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL GASTO ANUAL POR UNIDAD VECINAL SE VE AFECTADO CUANDO SE REALIZAN OBRAS DE GRAN ENVERGADURA, COMO POR EJEMPLO LA REMODELACIÓN COMPLETA DE UNA PLAZA O PARQUE. ELLO NO PERMITE DEDUCIR TENDENCIAS EN LA INVERSIÓN.

NO ES POSIBLE COMPROMETER UN INFORME SOBRE GASTOS E INVERSIONES DE AÑOS ANTERIORES A PARTIR DE UNA VARIABLE DE ANÁLISIS QUE NO ESTABA IMPLEMENTADA PREVIAMENTE. SE ESTÁ TRABAJANDO EN UNA IDENTIFICACIÓN DE INVERSIONES POR UNIDAD VECINAL, PERO SERÁ SÓLO UN APROXIMADO. EN TODO CASO, EN LA MEDIDA QUE ESTÁN ELABORÁNDOSE LOS PLANOS CON SUS DETALLES, EL CRITERIO ES Y SERÁ INVERTIR MÁS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS QUE MÁS LO NECESITEN, CON EL OBJETO DE LOGRAR MAYOR EQUIDAD.

EN RELACIÓN A LOS TIEMPOS DE RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, LEY DE TRANSPARENCIA SE INFORMA LO SIGUIENTE:

EL ARTÍCULO 14 ESTABLECE, QUE: "LA AUTORIDAD O JEFATURA O JEFE SUPERIOR DEL ÓRGANO O SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, REQUERIDO, DEBERÁ PRONUNCIARSE SOBRE LA SOLICITUD, SEA ENTREGANDO LA INFORMACIÓN SOLICITADA O NEGÁNDOSE A ELLO, EN UN PLAZO MÁXIMO DE VEINTE DÍAS HÁBILES, CONTADO DESDE LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 12.

ESTE PLAZO PODRÁ SER PRORROGADO EXCEPCIONALMENTE POR OTROS DIEZ DÍAS HÁBILES, CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE HAGAN DIFÍCIL REUNIR LA INFORMACIÓN SOLICITADA, CASO EN QUE EL ÓRGANO REQUERIDO DEBERÁ COMUNICAR AL SOLICITANTE, ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO, LA PRÓRROGA Y SUS FUNDAMENTOS."

- MEDIANTE EL OFICIO N°252, DE 20 DE MARZO DE 2020 DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, Y EN ATENCIÓN A LA SITUACIÓN SANITARIA IMPERANTE A DICHA DATA, SE ESTABLECE UN PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES ADICIONALES PARA DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACCESO.

- EL OFICIO N°228 DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021 ESTABLECIÓ LO SIGUIENTE: "DERÓGASE Y DÉJESE SIN EFECTO EL OFICIO N°252, DE 20 DE MARZO DE 2020, DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, QUE INFORMA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA, CON OCASIÓN DE LA PANDEMIA GLOBAL CALIFICADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, A CONSECUENCIA DEL BROTE DE COVID-19."

SE INFORMA, ADEMÁS, QUE EL MUNICIPIO ESTÁ SOMETIDO A LA FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, EL CUAL ES EL ÓRGANO DEL ESTADO GARANTE DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, RAZÓN POR LA CUAL ESTE MUNICIPIO DEBE DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS EN ELLA ESTABLECIDOS.

FINALMENTE, ES NECESARIO SEÑALAR QUE LAS DIVERSAS PROBLEMÁTICAS EN EL PARQUE BUSTAMANTE Y SU ENTORNO, HAN SIDO IDENTIFICADAS POR LAS DIVERSAS AUTORIDADES COMUNALES DESDE HACE MÁS DE UNA DÉCADA. ESTA ADMINISTRACIÓN, EN PARTICULAR, HA MANIFESTADO SU DETERMINACIÓN A RESOLVERLAS, IMPLEMENTANDO DIVERSAS INICIATIVAS DE GESTIÓN E INVERSIÓN PARA EL BARRIO QUE FUERON DANDO LUCES DE

CONCEJO MUNICIPAL

RECUPERACIÓN HASTA ANTES DE LOS HECHOS CONOCIDOS POR TODOS EN EL AÑO 2019. ES ASÍ QUE ANTERIOR A DICHA FECHA, SE ESTUDIÓ Y SE EJECUTARON DISTINTAS INTERVENCIONES, COMO FUERON LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS MODERNAS EN EL PARQUE, LA REMODELACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CAFÉ LITERARIO, LA APLICACIÓN DE ANTI GRAFITI AL EDIFICIO DEL CAFÉ LITERARIO, LA MEJORA DEL ENTORNO DEL CAFÉ, CON LA DEBIDA RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, LA PISTA DE PATINAJE EN HIELO, ENTRE OTRAS.

EL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS E INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL Y EMBLEMÁTICA (PRBIPE), POR SU PARTE, CONSIDERÓ, POR PETICIÓN DEL MUNICIPIO, EL POLÍGONO BUSTAMANTE - BALMACEDA, COMO 1 DE LOS 2 POLÍGONOS QUE SERÍAN INTERVENIDOS BAJO DICHO PROGRAMA, TANTO EN MATERIAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, COMO GESTIONES CULTURALES Y DE SEGURIDAD.

LAMENTABLEMENTE PRODUCTO DE LOS ACTOS VANDÁLICOS DE FINES DEL AÑO 2019 Y EL PERÍODO DE PANDEMIA DE LOS AÑOS 2020 Y 2021, MUCHOS DE LOS AVANCES LOGRADOS FUERON DESTRUIDOS, Y CUANDO SE REPUSIERON, FUERON DESTRUIDOS NUEVAMENTE. OTROS PLANES DE INVERSIÓN DEBIERON SER POSTERGADOS PUESTOS QUE LOS RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD BAJARON POR LA CRISIS Y ADEMÁS DEBIERON SER POSTERGADOS Y REDESTINADOS A LAS DISTINTAS URGENCIAS Y REPARACIONES QUE REQUERÍA NUESTRA COMUNIDAD.

UNO DE LOS OBJETIVOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN Y DE TODO EL CONCEJO MUNICIPAL ES BUSCAR LA RECUPERACIÓN DEL PARQUE PARA SU COMUNIDAD, TRANSFORMÁNDOLO EN UN LUGAR DE ENCUENTRO PARA FAMILIAS DE NUESTRA COMUNA Y SUS ALREDEDORES, GENERANDO ACTIVIDADES E INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD, EN UN AMBIENTE LIMPIO, SEGURO Y SUSTENTABLE.

ESTE AÑO COMENZARÁN LAS OBRAS PARA RECUPERAR EL CAFÉ LITERARIO, Y SE AVANZARÁ EN LAS INTERVENCIONES QUE LOGRARÁN EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE CALLE SEMINARIO CON CICLOVÍA INCLUIDA, EL MEJORAMIENTO DE CALLE SANTA ISABEL, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CALLES VIVAS EN JOSÉ ARRIETA Y TOMÁS ANDREWS, LA RECUPERACIÓN DE LA PLAZOLETA DE OBISPO PÉREZ, EL NUEVO DISEÑO PARA EL MEJORAMIENTO DE VICUÑA MACKENNA, NUEVOS SEMÁFOROS EN SEMINARIO CON MARÍA LUISA SANTANDER Y CON RODOLFO VERGARA (EN ESTUDIO), MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LA PLAZA MANUEL BARROS (EN ESTUDIO), ADEMÁS DE UN CONJUNTO DE INTERVENCIONES DESTINADAS A DOTAR DE CÁMARAS DE SEGURIDAD AL BARRIO Y AL MISMO PARQUE, MEJORAS DE ILUMINACIÓN Y MOBILIARIO URBANO, ENTRE OTRAS MUCHAS ACCIONES QUE YA SE HAN REALIZADO Y QUE SEGUIREMOS IMPULSANDO FUERTEMENTE COMO EQUIPO MUNICIPAL.

ENTENDEMOS Y ACOGEMOS EL MALESTAR Y DOLOR DE NUESTROS VECINOS DEL BARRIO PARQUE BUSTAMANTE QUE HAN VISTO POSTERGADAS LAS RESPUESTAS A SUS NECESIDADES Y ANHELOS. NUESTRA VOLUNTAD COMO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y CONCEJO ES IMPLEMENTAR CON CELERIDAD LAS MEDIDAS AQUÍ DESCRITAS PARA QUE LOS VECINOS DEL SECTOR PUEDAN TENER UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA. DE IGUAL MANERA MANTENER DE FORMA PERMANENTE MESAS DE TRABAJO QUE PERMITAN UNA PERIÓDICA RETROALIMENTACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO Y LOS VECINOS. CONFIAMOS EN QUE ESTA VEZ LAS INVERSIONES NO SE VEAN FRUSTRADAS POR FACTORES EXTERNOS, COMO DESGRACIADAMENTE HA SUCEDIDO. TENEMOS CLARO QUE NUESTROS VECINOS NO DESEAN QUE ESA MARAVILLOSA ÁREA SE DETERIORE, POR LO QUE SEGUIREMOS TRABAJANDO POR LA RECUPERACIÓN TANTO DE NUESTRO ESPACIO PÚBLICO, COMO DE UNA MEJOR CALIDAD

CONCEJO MUNICIPAL

DE VIDA PARA TODOS NUESTROS VECINOS, PRINCIPALMENTE DE QUIENES MÁS LO REQUIEREN.”

SESIÓN ORDINARIA N° 34 DE 19 DE ABRIL DE 2022

ACUERDO N°327: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA INCORPORAR A LA TABLA LA CONVOCATORIA PARA UNA CONSULTA CIUDADANA POR EL TEMA DEL ANFITEATRO DEL PARQUE BUSTAMANTE.

ACUERDO N° 336: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA CONVOCATORIA PARA REALIZAR UNA CONSULTA CIUDADANA PARA RECOGER EL PARECER DE LOS VECINOS DEL SECTOR ACERCA DEL USO FUTURO DE LA ZONA DEL PARQUE BUSTAMANTE EN QUE HOY SE UBICA EL ANFITEATRO, A REALIZARSE EN EL POLÍGONO ENTRE LAS CALLES RANCAGUA, VICUÑA MACKENNA, MARÍN Y SEMINARIO, AMBAS VEREDAS, EL DÍA 28 DE MAYO DE 2022, DESDE LAS 10:00 HORAS Y HASTA LAS 17:00 HORAS, ININTERRUMPIDAMENTE Y EN LAS CONDICIONES DESCRITAS EN DOCUMENTO ANEXO IV QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACUERDO.

SESIÓN ORDINARIA N° 35 DE 26 DE ABRIL DE 2022

ACUERDO N°343: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2022 LOS DÍAS MARTES 10, 17 Y 31 DE ESE MES.-

SESIÓN ORDINARIA N° 38 DE 17 DE MAYO DE 2022

ACUERDO N° 353: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA INCORPORAR A LA TABLA LA SUPLENCIA DEL DIRECTOR DE CONTROL.

ACUERDO N°355: SE ACUERDA APROBAR LA INCORPORACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA EN CALIDAD DE MUNICIPIO SOCIO DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE (AMUCH), CON LA ABSTENCIÓN DE LOS CONCEJALES MACARENA FERNANDEZ DONOSO Y LUIS IBACACHE SILVA.

ACUERDO N° 357: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA RATIFICACIÓN DE LA SUPLENCIA DEL CARGO DE DIRECTOR DE CONTROL, POR DOÑA MARIA SOLEDAD MOZO JUL, POR UN PERIODO DE 6 MESES, A CONTAR DEL 11 DE ABRIL Y HASTA EL 10 DE OCTUBRE DE 2022, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO N° 358: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA REALIZAR LA AUDIENCIA PUBLICA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2022, DESDE LAS 13:00 HORAS Y HASTA LAS 14:00 HORAS. DADA LA CONTINGENCIA NACIONAL Y LA IMPOSIBILIDAD DE HACERLA PRESENCIALMENTE, SE TRANSMITIRÁ DE FORMA REMOTA DESDE LA PLATAFORMA YOUTUBE, SALVO PARA LOS 4 INTERVINIENTES REPRESENTANTES Y CONCEJALES, QUIENES VENDRÁN DE MANERA PRESENCIAL A PEDRO DE VALDIVIA N° 963, AL TENOR DE LA SOLICITUD INGRESO EXTERNO N° 3.260 DE 10 DE MAYO DE 2022, OCASIÓN EN LA QUE SE TRATARÁN LOS SIGUIENTES TEMAS:

1. CAMBIO DE ÓPTICA EN LA FORMA DE TRATAR LAS MATERIAS RELACIONADAS CON LAS MASCOTAS Y SUS DUEÑOS Y TUTORES.
2. MODIFICAR LAS ORDENANZAS MUNICIPALES, QUE SE REFIERAN AL TRATO QUE SE LES DA A NUESTRAS MASCOTAS Y EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS.
3. CAMBIO EN LA CONSTRUCCIÓN DE CANILES POR EL ESTABLECIMIENTO DE "ZONAS CANINAS".
4. ESTABLECIMIENTO DE REGLAS Y SU APLICACIÓN EN LAS ZONAS CANINAS.
5. SITUACIÓN ESPECIAL DE LA PLAZA LORETO COUSIÑO, PARQUE INÉS DE SUÁREZ Y PLAZA LA ALCALDESA.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 39 DE 17 DE MAYO DE 2022

ACUERDO N° 363: SE ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE ESPACIO PUBLICOS PROPAGANDA ELECTORAL - PLEBISCITO NACIONAL CONSTITUCIONAL 2022, PRESENTADA POR LA ADMINISTRADORA MUNICIPAL EN MEMORÁNDUM N° 8.435 DE 10 DE MAYO DE 2022 Y SUS ANTECEDENTES LOS QUE SE AGREGAN AL ACTA COMO ANEXO I. CON EL RECHAZO DEL CONCEJAL MATIAS BELLOLIO MERINO.

SESIÓN ORDINARIA N° 40 DE 31 DE MAYO DE 2022

ACUERDO N° 370: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2022 LOS DÍAS MARTES 7, 14 Y 28 DE ESE MES.-

SESIÓN ORDINARIA N° 42 DE 14 DE JUNIO DE 2022

ACUERDO N° 377: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA INCORPORAR A LA TABLA EL TRASLADO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A CALLE LAS HORTENSIAS N° 2994.

TRASLADO

a) TIPO DE PATENTE	: RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
RAZÓN SOCIAL	: GRUPO MINGA SPA
RUT N°	: 76.434.820-6
ANTIGUA DIRECCIÓN	: AVDA. MANUEL MONTT N°370
NUEVA DIRECCIÓN	: LAS HORTENSIAS N°2994
ROL AVALÚO N°	: 1650-12
UNIDAD VECINAL N°	: 5 Y 5-A

CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO N°381: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION DEL ACUERDO N° 348 DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DE 10 DE MAYO DE 2022, DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL SENTIDO DE DEJAR ESTABLECIDO QUE SE APROBO LA CELEBRACION DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA DEL INMUEBLE UBICADO EN MARCHANT PEREIRA N° 934, POR UN VALOR DE UF 31.451.

ACUERDO N°382: SE ACUERDA APROBAR EL PAGO DE LA CUOTA ORDINARIA ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022, A LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE CHILE (AMUCH) POR UN VALOR DE DE UTM 116,67. CON EL RECHAZO DE LOS CONCEJALES MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO Y LUIS IBACACHE SILVA.

SESIÓN ORDINARIA N° 43 DE 28 DE JUNIO DE 2022

ACUERDO N°396: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 2022 LOS DÍAS MARTES 5, 19 Y 26 DE ESE MES.-

SESIÓN ORDINARIA N° 46 DE 26 DE JULIO DE 2022

ACUERDO N° 417: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR COMO RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS VECINOS EN AUDIENCIA PÚBLICA N°2 DE 28 DE JUNIO DE 2022 "MASCOTAS, ESPACIOS PÚBLICOS Y ZONAS CANINAS", LO SIGUIENTE:

ESTIMADOS VECINOS:

AGRADECEMOS EL TIEMPO DEDICADO POR USTEDES PARA PROPONER IDEAS EN RELACIÓN A LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN EL ESPACIO PÚBLICO DE PROVIDENCIA. LA PRESENTACIÓN REALIZADA EL 28 DE JUNIO RECIÉN PASADO NOS HA SERVIDO PARA PROFUNDIZAR LAS MEDIDAS QUE ESTABAN EN ESTUDIO EN NUESTROS EQUIPOS MUNICIPALES Y CUYA DISCUSIÓN YA HABÍA COMENZADO EN EL CONCEJO MUNICIPAL.

RECONOCEMOS QUE ES UN DESAFÍO FUNDAMENTAL AVANZAR EN UNA ADECUADA CONVIVENCIA ENTRE PERSONAS QUE TIENEN ESTILOS DE VIDA Y NECESIDADES DISTINTAS. NOS PREOCUPA QUE ESTA CONVIVENCIA SEA SEGURA Y ARMÓNICA Y, POR ELLO, CREEMOS QUE ES FUNDAMENTAL GENERAR ESPACIOS DE TRABAJO CON LOS VECINOS Y VECINAS QUE SON TUTORES DE PERROS Y QUE OCUPAN LAS CALLES, PARQUES Y PLAZAS DE LA COMUNA PARA TRANSITAR Y JUGAR CON SUS MASCOTAS.

ES NECESARIO, SIN EMBARGO, QUE TODA MEDIDA Y POLÍTICA COMUNALES CONSIDEREN LA DENSIDAD POBLACIONAL DE PROVIDENCIA, SU CONDICIÓN URBANA Y EL LIMITADO ESPACIO PÚBLICO PARA EL ESPARCIMIENTO QUE EXISTE EN LA COMUNA. DE IGUAL FORMA, SE REQUIEREN ACCIONES QUE PERMITAN LA BUENA CONVIVENCIA ENTRE VECINOS Y PERROS, EN DONDE SE EVITEN SITUACIONES QUE PONGAN EN RIESGO A LAS PERSONAS, ASÍ COMO TAMBIÉN EL MALTRATO HACIA LOS ANIMALES.

CONSIDERANDO TODO LO ANTERIOR, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA PROMOVER:

CONCEJO MUNICIPAL

1.- LA CREACIÓN DE UNA ZONA CANINA DE 1.739 M² AL INTERIOR DEL PARQUE INÉS DE SUÁREZ, ESPACIO QUE CONTARÁ CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA QUE LAS MASCOTAS PUEDAN PERMANECER EN SU INTERIOR SIN CORREA Y QUE SERÁ EQUIPADA CON ESCAÑOS, BEBEDEROS PARA MASCOTAS, DISPENSADORES Y BOLSAS DE RECOLECCIÓN PARA HECES. ESTA ZONA CANINA, EMPLAZADA EN EL SECTOR SUR-PONIENTE DEL PARQUE, AL COSTADO DE CALLE VASCONIA, MANTENDRÁ EL CÉSPED EXISTENTE Y CONTEMPLARÁ EL CIERRE A LO MENOS UN DÍA A LA SEMANA PARA SU MANTENCIÓN Y LIMPIEZA GENERAL, EN BENEFICIO DE LAS MASCOTAS USUARIAS.

2.- LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ZONA CANINA DE APROXIMADAMENTE 2.000 M² AL INTERIOR DE LA PLAZA LORETO COUSIÑO, CON CIERRE PERIMETRAL TRANSPARENTE, LA CUAL SERÁ EQUIPADA CON EL MOBILIARIO ADECUADO PARA QUE TANTO LAS MASCOTAS COMO LOS TUTORES CUENTEN CON UN ESPACIO AGRADABLE, LO QUE INCLUYE ESCAÑOS, BEBEDEROS CON PLATO PARA MASCOTAS, DISPENSADORES Y BOLSAS PARA RECOLECCIÓN DE HECES Y BASUREROS PARA OTRO TIPO DE RESIDUOS.

EN CUANTO A LA SUPERFICIE DE ESTA ZONA CANINA, SE MANTENDRÁ EL CESPED EXISTENTE EN EL LUGAR POR LO QUE, CON EL OBJETO DE PRESERVAR LAS ESPECIES VEGETALES Y ESTE SUSTRATO NATURAL, UNA VEZ QUE EL LUGAR SE ENCUENTRE ACONDICIONADO Y OPERATIVO, SE CONTEMPLARÁ SU CIERRE A LO MENOS UN DÍA A LA SEMANA, PARA LA REALIZACIÓN DE LABORES DE MANTENCIÓN, RIEGO PROFUNDO, PODAS, CORTE O DESCANSO DEL CESPED, LIMPIEZA GENERAL Y TODO AQUELLO QUE SEA NECESARIO PARA PRESERVAR ESTE ESPACIO EN ÓPTIMAS CONDICIONES.

CABE DESTACAR QUE DURANTE LOS ÚLTIMOS MESES SE IMPLEMENTARON DIVERSAS ESTRATEGIAS PARA ABORDAR LA INSTALACIÓN DE UNA ZONA CANINA AL INTERIOR DE ESTA PLAZA, REALIZÁNDOSE INCLUSO, ENTRE LOS DÍAS 13 Y 19 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, UNA ENCUESTA EN LA QUE PARTICIPARON 1.421 VECINOS DE LAS UNIDADES VECINALES 5 Y 9. EL 78,1% DE LOS PARTICIPANTES SE MANIFESTÓ A FAVOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ZONA CANINA EN LA PLAZA LORETO COUSIÑO Y MANIFESTÓ SU PREFERENCIA RESPECTO A LA UBICACIÓN DE LA MISMA, SEGÚN SE INDICA EN LA SIGUIENTE IMAGEN:

Resultado encuesta Canil en la Plaza Loreto Cousiño.

¿Te gustaría que el municipio construyera un canil en Plaza Loreto Cousiño?

Sí: 1.110 (78,1%)

No: 311 (21,8%)

De ganar la opción Si. ¿En qué lugar preferirías la construcción del proyecto?

Propuesta 1: 825 (58%)

Propuesta 2: 596 (41,9%)



CONCEJO MUNICIPAL

LAS ZONAS CANINAS TANTO DEL PARQUE INÉS DE SUÁREZ, COMO DE LA PLAZA LORETO COUSIÑO, TIENEN DIMENSIONES MAYORES QUE LAS ÁREAS DESTINADAS A LAS MASCOTAS EN LA ACTUALIDAD, Y CONSIDERAN CONDICIONES PROPICIAS PARA QUE EN DICHO ESPACIO LOS PERROS PUEDAN CIRCULAR SIN CORREAS, SOCIALIZAR Y HACER EJERCICIO. SE CONSIDERAN EN DICHAS ZONAS DE ESPARCIMIENTO, AL IGUAL QUE EN LAS PLAZAS Y PARQUES DE LA COMUNA, UNA ACTUALIZACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN RESPECTO A LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS.

3.- LA MUNICIPALIDAD, A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PROTECCIÓN ANIMAL (OPA), SE COMPROMETE A PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE, ADEMÁS DE REALIZAR TALLERES DE EDUCACIÓN CANINA QUE INCLUYAN CAPACITACIÓN PARA UN BUEN PASEO DE LOS PERROS. DE IGUAL FORMA SE GENERARÁ Y DIFUNDIRÁ UN CALENDARIO DE OPERATIVOS EDUCATIVOS EN TODA LA COMUNA. ADEMÁS SE POTENCIARÁ EL TRABAJO EN RED CON EL COLEGIO DE MÉDICOS VETERINARIOS Y UNIVERSIDADES, DE MANERA DE INCREMENTAR LOS TALLERES E INICIATIVAS DESTINADAS AL BIENESTAR DE LAS MASCOTAS.

4.- SE ESTUDIARÁ LA POSIBILIDAD DE ROBUSTECER LA VIGILANCIA DE LOS PARQUES Y PLAZAS DE LA COMUNA, INSTALANDO ALLÍ A FUNCIONARIOS ESPECIALIZADOS QUE ORIENTEN Y EDUQUEN A LOS USUARIOS EN LAS CONDUCTAS ADECUADAS PARA EL USO COMÚN DEL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO.

5.- SE HA IMPLEMENTADO UNA MESA TÉCNICA PARA LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS LA CUAL PROPONDRÁ AL CONCEJO MUNICIPAL MODIFICACIONES A LA ORDENANZA RESPECTIVA, PROCESO QUE CONTARÁ CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LA SOCIEDAD CIVIL. ESTO BUSCA ACTUALIZAR LA NORMATIVA, CONSIDERANDO LO PLANTEADO POR LOS VECINOS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA, E INCLUIR NUEVAS REALIDADES COMO LA DE LOS PASEADORES DE PERROS Y LOS RESGUARDOS QUE DEBEN EXISTIR RESPECTO DE SUS TAREAS.

ACUERDO N°419: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 2022 LOS DÍAS MARTES 9, 23 Y 30 DE ESE MES.-

SESIÓN ORDINARIA N° 47 DE 9 DE AGOSTO DE 2022

ACUERDO N°420: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LAS BASES ADMINISTRATIVAS PARA CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGO VACANTE GLOSA 2.10, PLANTA DIRECTIVOS, GRADO 3°, CARGO DIRECTOR DE CONTROL DE LA PLANTA DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, CUYO TEXTO SE ADJUNTA AL ACTA COMO ANEXO III.-

SESIÓN ORDINARIA N° 48 DE 23 DE AGOSTO DE 2022

ACUERDO N°427: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA INCORPORAR A LA TABLA LA SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE PATENTE DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO EN CALLE GENERAL SALVO N° 193.

CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO N°431: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N°334 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL 19 DE ABRIL DE 2022, TRATO DIRECTO “SERVICIO DE COMPRAVENTA, INSTALACIÓN, HABILITACIÓN Y ENTREGA DE 4 PROYECTOS DE CALEFACCIÓN LIMPIA EN CENTROS DEPORTIVOS, UNA PLANTA FOTOVOLTAICA EN CENTRO DEPORTIVO EL AGUILUCHO Y UN PROYECTO PILOTO DE ELECTROMOVILIDAD”, EN EL SENTIDO DE DEJAR ESTABLECIDO EL CAMBIO DE MARCA Y MODELO DEL VEHICULO A ADQUIRIR POR UNO BYD E 5, LO QUE NO SIGNIFICA UN COSTO ADICIONAL AL MUNICIPIO.

ACUERDO N° 433: POR UNANIMIDAD SE ACUERDA RETIRAR DE TABLA EL OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES:

TIPO DE PATENTE	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
RAZÓN SOCIAL	LA SOCIEDAD SPA
RUT N°	77.398.285-6
DIRECCIÓN	SANTA ISABEL N°0306
ROL AVALÚO N°	916-18
JUNTA DE VECINOS N°	16, 16-A

SESIÓN ORDINARIA N° 49 DE 30 DE AGOSTO DE 2022

ACUERDO N° 436: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA INCORPORAR A LA TABLA RENOVACION DEL ARRIENDO DEL INMUEBLE UBICADO EN AVDA. PROVIDENCIA N° 1760 DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS TRES JUZGADOS DE POLICIA LOCAL.

ACUERDO N°442: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA SUSCRIPCION DE UN ADENDUM AL CONVENIO DE COLABORACIÓN MUNICIPALIDADES DE LAS CONDES, LA REINA Y PROVIDENCIA, RATIFICADO MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO EX.1.468 DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

ACUERDO N°444: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022 LOS DÍAS MARTES 6, 13 Y 27 DE ESE MES.-

SESIÓN ORDINARIA N° 52 DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ACUERDO N°464: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO N° 1.289 ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 151 DE 4 DE AGOSTO DE 2020 “SERVICIO DE ARRIENDO DE IMPRESORAS, MULTIFUNCIONALES, PLOTTERS Y ESCANERS CON SOPORTE”, EN EL SENTIDO DE SUSTITUIR LA PALABRA “PRÓRROGA” POR LA PALABRA “EXTENSIÓN”.

CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 53 DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ACUERDO N°476: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2022 LOS DÍAS MARTES 4, 18 Y 25 DE ESE MES.-

SESIÓN ORDINARIA N° 54 DE 4 DE OCTUBRE DE 2022

ACUERDO N°477: POR UNANIMIDAD SE ACUERDA DECLARAR INCOBRABLES LOS CRÉDITOS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD POR CONCEPTO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN (2° CUOTAS) QUE CONSTAN EN LISTADO ADJUNTO, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTE ACUERDO COMO ANEXO II, POR ENCONTRARSE CERTIFICADO, RESPECTO DE CADA UNO DE ELLOS, EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE RENTAS MUNICIPALES.

SESIÓN ORDINARIA N° 55 DE 18 DE OCTUBRE DE 2022

ACUERDO N° 484: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA RETIRAR DE TABLA EL NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DE CONTROL.

ACUERDO N°496: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N° 678 DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 84 DE 8 DE ENERO DE 2019 DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL SENTIDO DE DEJAR ESTABLECIDO QUE EL MONTO TOTAL DEL CASTIGO CONTABLE CORRESPONDE A \$5.498.758.297.- Y NO COMO SE INDICO.

SESIÓN ORDINARIA N° 56 DE 25 DE OCTUBRE DE 2022

ACUERDO N°500: SE ACUERDA APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE DON CRISTIAN COLLADO OPAZO COMO DIRECTOR DE CONTROL, CON LA ABSTENCION DEL CONCEJAL LUIS IBACACHE SILVA.

ACUERDO N°511: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2022 LOS DÍAS MARTES 8, 15 Y 22 DE ESE MES.-

SESIÓN ORDINARIA N° 59 DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2022

ACUERDO N°549: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2022 LOS DÍAS 13, 20 Y 27 DE ESE MES.

CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 61 DE 13 DE DICIEMBRE DE 2022

ACUERDO N°576: SE ACUERDA APROBAR EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA ACTUAL "PLAZA INÉS DE SUÁREZ" POR "PLAZA PATRICIO AYLWIN AZÓCAR" EN TODA SU EXTENSIÓN. CON LA ABSTENCION DE LOS CONCEJALES CAROLINA PLAZA GUZMÁN Y LUIS IBACACHE SILVA.

SESIÓN ORDINARIA N° 62 DE 20 DE DICIEMBRE DE 2022

ACUERDO N°580: SE ACUERDA RETIRAR DE TABLA EL TRATO DIRECTO "CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS", CON LA ABSTENCION DE LA ALCALDESA.

ACUERDO N°592: POR UNANIMIDAD, SE RETIRA DE TABLA LA ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD ARTÍCULO 45 LEY 19.378 AÑO 2023, CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

SESIÓN ORDINARIA N° 63 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2022

ACUERDO N°601: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA RETIRAR DE TABLA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO EXTERNO DE COBRANZA PREJUDICIAL Y JUDICIAL DE CONTRIBUCIONES, IMPUESTOS Y DERECHOS MUNICIPALES MOROSOS".

ACUERDO N°609: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2023 LOS DÍAS 10, 17 Y 24 DE ESE MES.-

ACUERDO N°612: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA SUSCRIPCION DE UN CONVENIO DE PROGRAMACION ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO, MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA, MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES, MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACION CENTRAL, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO PRADO Y LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA PARA EL "PROYECTO NUEVA ALAMEDA PROVIDENCIA 2022-2025.

CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 64 DE 10 DE ENERO DE 2023

ACUERDO N°614: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA REALIZAR LA AUDIENCIA PUBLICA EL DÍA 24 DE ENERO DE 2023, DESDE LAS 13:00 HORAS Y HASTA LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCEJO, UBICADA EN AVDA. PEDRO DE VALDIVIA N°963. DADA LA NECESIDAD DE MANTENER MEDIDAS PREVENTIVAS EN RELACIÓN AL COVID, TENIENDO EN CUENTA QUE EL GOBIERNO EXTENDIÓ EL ESTADO DE ALERTA HASTA MARZO DE 2023, LA MUNICIPALIDAD DISPONDRÁ DE TRANSMISIÓN REMOTA DESDE LA PLATAFORMA YOUTUBE, SALVO PARA LOS 4 INTERVINIENTES REPRESENTANTES Y CONCEJALES, QUIENES VENDRÁN DE MANERA PRESENCIAL, AL TENOR DE LAS SOLICITUDES INGRESO EXTERNO N°9.284 Y N°9.959, AMBOS DE 2022, OCASIÓN EN LA QUE SE TRATARÁ EL SIGUIENTE TEMA:

- CAMBIO DE NOMBRE DE CALLE "ELENA BLANCO" POR "LUMI VIDELA MOYA"

ACUERDO N°615: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR PARA EL AÑO 2023 LA DIETA MENSUAL A PERCIBIR POR LOS CONCEJALES POR SU ASISTENCIA A LAS SESIONES DEL CONCEJO EN 15,6 U.T.M.

SESIÓN ORDINARIA N° 66 DE 24 DE ENERO DE 2023

ACUERDO N°619: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA INCORPORAR A LA TABLA LA ADJUDICACION LICITACIÓN PUBLICA "EJECUCION Y CONSERVACION DE PAVIMENTOS COMUNA DE PROVIDENCIA 2023-2025".

ACUERDO N°625: SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N°595 DE LA SESION ORDINARIA N° 63 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL SENTIDO DE DEJAR ESTABLECIDO QUE RESPECTO DE LA PROPUESTA PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N°1.511 DE 25 DE OCTUBRE DE 2022, PARA LA OBRA DENOMINADA "MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO Y ACCESIBILIDAD DE CALLE ORREGO LUCO SUR, PROVIDENCIA", ID 2490-141-LE22, SE ADJUDICO A LA EMPRESA CONSTRUCTORA CO TERRITORIO LIMITADA, RUT N° 76.325.438-0 EN UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES CON CONSTRUCTORA PIO V LIMITADA, RUT.N° 78.702.530-7 Y NO COMO SE INDICO. CON LA ABSTENCION DEL CONCEJAL LUIS IBACACHE SILVA.

ACUERDO N°626: SE APRUEBA LA CONSTITUCION DE LA COMISION DE PERSONAS MAYORES CON LA ABSTENCION DE LA ALCALDESA.

ACUERDO N°628: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2023 LOS DÍAS 1, 2 Y 28 DE ESE MES.-

CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 67 DE 24 DE ENERO DE 2023

ACUERDO N°629: SE ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE ESPACIOS PÚBLICOS PROPAGANDA ELECTORAL - ELECCIONES QUE SE EFECTUARÁN EN EL AÑO 2023, PRESENTADA POR LA ADMINISTRADORA MUNICIPAL EN MEMORÁNDUM N° 1.348 DE 19 DE ENERO DE 2023 Y SUS ANTECEDENTES LOS QUE SE AGREGAN AL ACTA COMO ANEXO I. CON EL RECHAZO DEL CONCEJAL MATIAS BELLOLIO MERINO.

SESIÓN ORDINARIA N° 68 DE 1 DE FEBRERO DE 2023

ACUERDO N°630: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA INCORPORAR A LA TABLA LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE RECONSIDERACION DE PATENTES DE ALCOHOLES:

1.- SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO CON FECHA 16 DE ENERO DE 2023, POR LA EMPRESA ALMODOBAR SPA, RUT N° 76.990.605-3, CON DOMICILIO EN CALLE CONSTITUCIÓN N° 172, POR LA ELIMINACIÓN DE SUS PATENTES CORRESPONDIENTES A RESTAURANTE DIURNO Y RESTAURANTE NOCTURNO, MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1.964 DE 30 DE DICIEMBRE DE 2022.

2.- SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN/APELACIÓN, INTERPUESTO CON FECHA 16 DE ENERO DE 2023, POR LA EMPRESA LAZCANO, LAMAS Y FRANZANI LTDA. RUT N° 76.958.369-6, CON DOMICILIO EN CALLE CONSTITUCIÓN N° 8, POR LA ELIMINACIÓN DE SUS PATENTES CORRESPONDIENTES A RESTAURANTE DIURNO Y RESTAURANTE NOCTURNO, MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1.960 DE 30 DE DICIEMBRE DE 2022.

ACUERDO N°631: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA INCORPORAR A LA TABLA LA ADJUDICACION DE LICITACION PUBLICA "PINTURA Y LIMPIEZA DE FACHADAS ZONA CERO"

SESIÓN ORDINARIA N° 69 DE 2 DE FEBRERO DE 2023

ACUERDO N°642: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA INCORPORAR A LA TABLA LA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA "CONSTRUCCION TERRAZA DE JUEGOS ANFITEATRO PARQUE BUSTAMANTE".

SESIÓN ORDINARIA N° 70 DE 28 DE FEBRERO DE 2023

ACUERDO N°648: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA INCORPORACION A LA TABLA DE LA READJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA "EJECUCION Y CONSERVACION PAVIMENTOS COMUNA DE PROVIDENCIA 2023-2025" .-

CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO N°656: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR EL PAGO DE LA CUOTA A EMERES AÑO 2023, CUYO VALOR MENSUAL ES DE \$4.926.880.- EXENTO DE IVA, POR LA INSPECCION TECNICA DEL RELLENO SANITARIO Y ESTACION DE TRANSFERENCIA, CORRESPONDIENTE ENTRE ENERO A DICIEMBRE DE 2023.-

ACUERDO N°658: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2023 LOS DÍAS MARTES 7, 21 Y 28 DE ESE MES.-

SESIÓN ORDINARIA N° 71 DE 7 DE MARZO DE 2023

ACUERDO N°661: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA EN RELACION A LA PETICION REALIZADA EN LA AUDIENCIA PÚBLICA N°3 DE 24 DE ENERO DE 2023, QUE EL CONCEJO MUNICIPAL NO ESTA EN CONDICIONES DE DAR UNA RESPUESTA EN LA PRESENTE SESION, LA QUE SERA ESTUDIADA Y RESUELTA EN COMISION, PARA DAR RESPUESTA EN SESION DEL 21 DE MARZO PROXIMO.

SESIÓN ORDINARIA N° 72 DE 21 DE MARZO DE 2023

ACUERDO N°665: SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE RESPUESTA AL REQUERIMIENTO DE LOS VECINOS EN AUDIENCIA PÚBLICA N°3 CAMBIO DE NOMBRE DE CALLE "ELENA BLANCO" POR "LUMI VIDELA MOYA" DE 24 DE ENERO DE 2023, CON EL RECHAZO DE LOS CONCEJALES LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA Y MATIAS JOSE BELLOLIO MERINO Y LA ABSTENCION DE LOS CONCEJALES MACARENA FERNANDEZ DONOSO Y TOMAS ECHIBURU ALTAMIRANO:

ESTIMADOS SR. LAUTARO VIDELA, SRA. ETHEL GUERRERO, SRA. MARÍA JOSÉ VEGA, SR. JUAN BAHAMONDES, VECINOS Y VECINAS FIRMANTES:

ANTES QUE TODO QUISIÉRAMOS DAR LAS GRACIAS POR PERMITIRNOS COMO CONCEJO Y COMO COMUNA REAFIRMAR NUESTRO COMPROMISO INTRANSABLE CON LOS DERECHOS HUMANOS Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA, ELLO A PARTIR DE LA AUDIENCIA QUE SOSTUVIMOS CON USTEDES EL PASADO 24 DE ENERO.

ESCUCHAR SUS TESTIMONIOS, EN PARTICULAR DE DON LAUTARO, NOS ABRE LA OPORTUNIDAD DE HACER FECUNDOS EL DOLOR Y LA AUSENCIA. RESUENAN EN NOSOTROS SUS PALABRAS: "HAY QUE FUNDAMENTAR, USAR MECANISMOS SIMBÓLICOS (PARA) QUE CUANDO SURGE LA ODIOSIDAD Y EL CONFLICTO FRONTAL HAYA RECUERDOS, HECHOS SÍMBOLOS, QUE NOS AYUDEN A TODOS A NO COMETER LAS MISMAS BARBARIDADES Y A PROTEGERNOS."

TAMBIÉN REAFIRMA ESTA AUDIENCIA QUE EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS IMPLICA UNA POSTURA ACTIVA PARA EDUCAR EN SU PROMOCIÓN Y PARA FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL DE MANERA QUE NUESTRAS RELACIONES COTIDIANAS SEAN RESPETUOSAS, EDIFICANTES, FRATERNAS Y QUE PROMUEVAN LA EQUIDAD Y LA SOLIDARIDAD.

CONCEJO MUNICIPAL

GENERAR A PARTIR DEL PASADO UN PROYECTO DE FUTURO PRÓSPERO Y COMPARTIDO ES UN DESAFÍO QUE COMO PAÍS Y COMO COMUNA NOS DEBE MOVILIZAR Y, POR ELLO, NOS COMPROMETEMOS A GENERAR UNA AGENDA DE TRABAJO QUE PERMITA PROFUNDIZAR EN EL SIGNIFICADO QUE TIENE PARA CHILE LO OCURRIDO CON LUMI VIDELA. LA CONSTRUCCIÓN DE DICHA AGENDA SERÁ COORDINADA POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.

RESPECTO A LA PETICIÓN DE CAMBIO DE NOMBRE DE LA CALLE "ELENA BLANCO" POR "LUMI VIDELA MOYA", SEÑALAR QUE COMO ADMINISTRACIÓN TENEMOS LA POLÍTICA DE NO CAMBIAR LOS NOMBRES DE LAS CALLES, SIN EMBARGO, ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE UNA INTERVENCIÓN URBANA EN LA CALLE ELENA BLANCO, ES UN LLAMADO A NO ACEPTAR JAMÁS LA VIOLENCIA, Y MENOS HECHOS TAN DELEZNABLES COMO LOS OCURRIDOS.

PARA ELLO, LOS CONVOCAMOS A UNA MESA DE TRABAJO QUE SE REALIZARÁ DURANTE LA PRIMERA SEMANA DE ABRIL Y ASÍ JUNTOS DISEÑAR UNA INTERVENCIÓN EN DICHA CALLE. COMO MUNICIPIO TENEMOS LA DISPONIBILIDAD DE FINANCIAR LA REALIZACIÓN DE ESTA INTERVENCIÓN.

RECIBAN NUESTROS SALUDOS MAS CORDIALES.

CONCEJO MUNICIPAL PROVIDENCIA.

SESIÓN ORDINARIA N° 73 DE 21 DE MARZO DE 2023

ACUERDO N°700: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 2023 LOS DÍAS MARTES 4, 11 Y 25 DE ESE MES.-

SESIÓN ORDINARIA N° 75 DE 11 DE ABRIL DE 2023

ACUERDO N°721: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION DEL CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO CON FECHA 1 DE JULIO DE 2020 CON EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO ORIENTE, RUT N° 61.608.400-3, RESPECTO DEL TERRENO DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 2.926 M2 UBICADO EN CALLE JOSÉ MANUEL INFANTE N° 1485-1495, EN EL SENTIDO DE DEJAR ESTABLECIDO QUE A OBJETO DE ASEGURAR DEBIDAMENTE LA INVERSIÓN Y EL PATRIMONIO PÚBLICO, LA COMODANTE SE OBLIGA EN FAVOR DEL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO ORIENTE, A NO GRAVAR, ENAJENAR, PROMETER GRAVAR O ENAJENAR, DISPONER, CONSTITUIR GARANTÍAS REALES O CUALQUIER CARGA, GRAVAMEN, PROHIBICIÓN O DERECHOS EN FAVOR DE TERCEROS, NI IMPEDIMENTO O RESTRICCIÓN QUE PUDIERE AFECTAR O EMBAZARAR EL LIBRE USO Y GOCE Y CUALQUIER OTRO CONTRATO SOBRE EL INMUEBLE, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA COMODATARIA, POR UN PERIODO NO INFERIOR A 10 AÑOS CONTADOS DESDE LA RECEPCIÓN FINAL DEL PROYECTO, CONFORME LA PROYECCIÓN DE DEMANDA DE LA COMUNA CON LAS BRECHAS DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN, IDENTIFICADAS EN EL PERFIL DE INVERSIÓN PROYECTO "REPOSICION CESFAM DR. HERNAN ALESSANDRI, COMUNA DE PROVIDENCIA", CÓDIGO BIP N° 30094658-0. EL COMODATO TENDRÁ UNA

CONCEJO MUNICIPAL

DURACIÓN DE 4 AÑOS, A CONTAR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN DE COMODATO O HASTA LA RECEPCIÓN PROVISORIA SIN OBSERVACIONES DE LAS OBRAS.-

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL GRAVAMEN QUE SE CONSTITUYA, PODRÁ ALZARSE UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO POR EL CUAL SE CONSTITUYÓ, A SÓLO REQUERIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, NO SIENDO NECESARIA LA ANUENCIA O APROBACIÓN DE LA COMODATARIA.

LA ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE SE MANTENDRÁ RADICADO EN LA COMODANTE, POR TODO EL PERÍODO DE DURACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.”.

SESIÓN ORDINARIA N° 76 DE 25 DE ABRIL DE 2023

ACUERDO N° 741: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2023 LOS DÍAS 9, 23 Y 30 DE ESE MES.-

SESIÓN ORDINARIA N° 78 DE 9 DE MAYO DE 2023

ACUERDO N° 744: SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N°382 DE LA SESION ORDINARIA N° 42 DE 14 DE JUNIO DE 2022, DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL SENTIDO DE DEJAR ESTABLECIDO QUE EL PAGO DE LA CUOTA ORDINARIA ANUAL A LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE CHILE (AMUCH) ES DE UTM 200, EXCEPTUANDO EL AÑO 2022, QUE FUE POR UN VALOR DE UTM 116,67. CON EL RECHAZO DE LA CONCEJAL MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO Y LA ABSTENCION DEL CONCEJAL LUIS IBACACHE SILVA.

SESIÓN ORDINARIA N° 79 DE 23 DE MAYO DE 2023

ACUERDO N° 757: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA CELEBRAR UN CONTRATO DE COMODATO CON EL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCION ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, RUT N° 62.000.890-7, RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE PADRE MARIANO N° 156, EL QUE SERÁ DESTINADO A RESIDENCIA PARA NIÑOS Y NIÑAS. EL CONTRATO DE COMODATO TENDRÁ UNA VIGENCIA DESDE EL 1 DE JUNIO DE 2023 Y HASTA EL 31 DE ENERO DE 2025.-

CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 80 DE 23 DE MAYO DE 2023

ACUERDO N°762: SE ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE ESPACIOS PÚBLICOS PROPAGANDA ELECTORAL - PLEBISCITO NACIONAL CONSTITUCIONAL 2023, PRESENTADA POR LA ADMINISTRADORA MUNICIPAL EN MEMORÁNDUM N° 9.308 DE 18 DE MAYO DE 2023 Y SUS ANTECEDENTES LOS QUE SE AGREGAN AL ACTA COMO ANEXO I. CON EL RECHAZO DEL CONCEJAL MATIAS BELLOLIO MERINO.

SESIÓN ORDINARIA N° 81 DE 30 DE MAYO DE 2023

ACUERDO N°763: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA INCORPORAR A LA TABLA LA DONACION DE BIENES MUEBLES MUNICIPALES A LA MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS.

ACUERDO N°764: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA INCORPORAR A LA TABLA COMODATO CESFAM ALESSANDRI.

ACUERDO N°769: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2023 LOS DÍAS MARTES 6, 13 Y 27 DE ESE MES.-

SESIÓN ORDINARIA N° 82 DE 6 DE JUNIO DE 2023

ACUERDO N°774: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA MODIFICAR EL COMODATO DISPUESTO MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO EX.N° 409 DE 12 DE MARZO DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SE DISPUSO ENTREGAR EN COMODATO AL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO ORIENTE, RUT N° 61.608.400-3, EL TERRENO DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 2.926 M2 UBICADO EN CALLE JOSÉ MANUEL INFANTE N° 1485-1495, SEGÚN PLANO ADJUNTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL DECRETO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "REPOSICION CESFAM DR. HERNAN ALESSANDRI, COMUNA DE PROVIDENCIA", CÓDIGO BIP N° 30094658-0, EN LOS SIGUIENTES SENTIDOS:

1.1.- EL COMODATO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 5 AÑOS A CONTAR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE COMODATO, O BIEN, HASTA LA RECEPCIÓN PROVISORIA SIN OBSERVACIONES.-

1.2.- LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA SE OBLIGA EN FAVOR DEL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO ORIENTE, A NO GRAVAR, ENAJENAR, PROMETER GRAVAR O ENAJENAR, DISPONER, CONSTITUIR GARANTÍAS REALES O CUALQUIER CARGA, GRAVAMEN, PROHIBICIÓN O DERECHOS EN FAVOR DE TERCEROS, NI IMPEDIMENTO O RESTRICCIÓN QUE PUDIERE AFECTAR O EMBAZARAR EL LIBRE USO Y GOCE Y CUALQUIER OTRO CONTRATO SOBRE EL INMUEBLE, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA COMODATARIA, POR UN PERÍODO NO INFERIOR A 30 AÑOS CONTADOS DESDE LA RECEPCIÓN FINAL DEL PROYECTO.-

CONCEJO MUNICIPAL

1.3.- LA ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE, DONDE SE EJECUTARÁN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CESFAM, SE MANTENDRÁ RADICADA EN EL COMODATARIO, POR TODO EL PERÍODO DE DURACIÓN DEL CONTRATO. TERMINADO EL CONTRATO Y LEVANTADA EL ACTA DE CONFORMIDAD DE RESTITUCIÓN DEL INMUEBLE, LA ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR EJECUTADA EN EL INMUEBLE ENTREGADO EN COMODATO, RECAERÁ EN LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, A TRAVÉS DE SU CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.-

SESIÓN ORDINARIA N° 83 DE 13 DE JUNIO DE 2023

ACUERDO N°784: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N° 731 DE LA SESIÓN N° 76 DE 25 DE ABRIL DE 2023 - DE ADJUDICACIÓN OBRA FONDEVE "REPARACIÓN BALCONES, CORNISAS Y MARQUESINAS EDIFICIO ELIODORO YÁÑEZ N°922", EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

DONDE DICE

JUNTA DE VECINOS N° 2A MIGUEL CLARO	APORTE MUNICIPAL	APORTE COMUNIDAD	COSTO TOTAL
Monto Original Aprobado (Decreto Ex.952/2021)	\$23.105.761.-	\$5.776.440.-	\$28.882.201.-
Complemento para adjudicación	\$ 0	\$5.312.399.-	\$ 34.194.600.-
TOTAL ADJUDICACIÓN	\$23.105.761.-	\$11.088.839.-	\$34.194.600.-

DEBE DECIR

JUNTA DE VECINOS N° 2A MIGUEL CLARO	APORTE MUNICIPAL	APORTE COMUNIDAD	COSTO TOTAL
Monto Original Aprobado (Decreto Ex.952/2021)	\$23.105.761.-	\$5.776.440.-	\$28.882.201.-
Complemento para adjudicación	\$ 720.000.-	\$5.312.399.-	\$ 34.914.600.-
Total	\$23.825.761.-	\$11.088.839.-	\$ 34.914.600.-

SESIÓN ORDINARIA N° 84 DE 27 DE JUNIO DE 2023

ACUERDO N° 790: POR UNANIMIDAD SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N° 771 SESIÓN DE 6 DE JUNIO DE 2023 DEL CONCEJO MUNICIPAL "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES DE AGUAS SERVIDAS E IMPULSIÓN DE AGUA POTABLE EN DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", EN EL SENTIDO DE DEJAR ESTABLECIDO QUE LOS SERVICIOS EVENTUALES SON A PRECIOS UNITARIOS, CON UN PRESUPUESTO DISPONIBLE DE \$25.000.000.- IMPUESTO INCLUIDO.-

CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO N°802: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 2023 LOS DÍAS MARTES 4, 18 Y 25 DE ESE MES.-

SESIÓN ORDINARIA N° 85 DE 4 DE JULIO DE 2023

ACUERDO N°803: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA INCORPORAR A LA TABLA UNA DONACION A LA MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO.

ACUERDO N°809: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA EXENCION DE COBRO DE DERECHOS EN ALERTA SANITARIA DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2023 Y MIENTRAS SE MANTENGA LA CRISIS SANITARIA DECLARADA POR LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL VIRUS COVID-19, EN UN 50% EL COBRO DE EXCEDENTES DE BASURA Y PUBLICIDAD ASOCIADA A LA PATENTE COMERCIAL E INDUSTRIAL Y BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO A LOS CONTRIBUYENTES QUE PERTENEZCAN AL SEGMENTO MIPYME, SEGÚN INFORMACIÓN OTORGADA POR EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS Y SIN NECESIDAD DE CONTAR CON UN INFORME SOCIAL, EN CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO TRANSITORIO DE LA ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES, QUE REGIRÁ PARA EL AÑO 2023.-

SESIÓN ORDINARIA N° 86 DE 18 DE JULIO DE 2023

ACUERDO N°815: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA INCORPORAR A LA TABLA UNA MODIFICACION AL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA A LA CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL Y LA SUBVENCION A LA CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL.

ACUERDO N°826: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N° 174 DE LA SESION ORDINARIA N°19 DE 7 DE DICIEMBRE DE 2021, EN EL SENTIDO DE ASUMIR EL FINANCIAMIENTO DE LOS COSTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO INTEGRAL MANUEL MONTT TRAMO NUEVA PROVIDENCIA - ELIODORO YAÑEZ, PROVIDENCIA", DEL PROGRAMA DE REVITALIZACION DE BARRIOS E INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL EMBLEMATICA (PRBIPE), POR UN VALOR ANUAL DE \$31.845.227.- APROXIMADAMENTE.

ACUERDO N°827: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N° 246 DE LA SESIÓN ORDINARIA N°25 DE 25 DE ENERO DE 2022, EN EL SENTIDO DE ASUMIR EL FINANCIAMIENTO DE LOS COSTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO PARQUE BUSTAMANTE, PROVIDENCIA", DEL PROGRAMA DE REVITALIZACION DE BARRIOS E INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL EMBLEMATICA (PRBIPE), POR UN VALOR ANUAL DE \$516.686.171.- APROXIMADAMENTE.

ACUERDO N°831: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION DEL ACUERDO N° 561 DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 61 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL CONCEJO MUNICIPAL, TRANSFERENCIA A LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DISTRIBUYENDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

CONCEJO MUNICIPAL

MES	EDUCACION M\$	SALUD M\$	ADM. CENTRAL M\$	TOTAL M\$
ENERO	302.794	261.595	224.946	789.335
FEBRERO	315.397	251.951	190.703	758.051
MARZO	484.964	314.278	217.950	1.017.192
ABRIL	414.820	311.062	207.471	933.353
MAYO	391.696	229.107	121.545	742.348
JUNIO	479.486	321.334	209.036	1.009.856
JULIO	704.319	0	194.076	898.395
AGOSTO	389.932	0	202.223	592.155
SEPTIEMBRE	340.749	0	237.746	578.495
OCTUBRE	474.217	0	208.304	682.521
NOVIEMBRE	399.259	0	188.784	588.043
DICIEMBRE	581.163	0	263.935	845.098
TOTALES M\$	5.278.796	1.689.327	2.466.719	9.434.842

SESIÓN ORDINARIA N° 87 DE 25 DE JULIO DE 2023

ACUERDO N°841: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 2023 LOS DÍAS MARTES 1, 8 y 22 DE ESE MES.-

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 88 DE 31 DE JULIO DE 2023

ACUERDO N°842: POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA TRANSFERIR A LA CORPORACION CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO, RUT N° 70.946.300-4, COMO APOORTE ADICIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 LA CANTIDAD DE 14.797,98 UTM, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO SUPREMO N° 113 DE 17 DE ABRIL DE 2023, DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA.-

SESIÓN ORDINARIA N° 89 DE 1 DE AGOSTO DE 2023

ACUERDO N°844: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA AUTORIZAR LA SUSPENSIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN, A CONTAR DEL 13 DE AGOSTO DE 2023 Y POR UN PLAZO MÁXIMO DE 1 MES, PARA LA ETAPA N° 1 "DESARROLLO DEL PROYECTO DEFINITIVO", DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL "CONCURSO CONCESION MERCADO PROVIDENCIA: RECUPERACION ARQUITECTONICA, GESTION Y ADMINISTRACION", ADJUDICADO MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO EX.N° 348 DE 27 DE FEBRERO DE 2020, A LA EMPRESA INVERSIONES LAS ARENAS LIMITADA, RUT N° 99.507.730-2.

CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 91 DE 22 DE AGOSTO DE 2023

ACUERDO N°861: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA SUSPENSIÓN DE PLAZO DE CONTRATO, A CONTAR DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023, POR UN PERÍODO DE 12 MESES, PARA LA ETAPA N°1 "DESARROLLO DEL PROYECTO DEFINITIVO", DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL "CONCURSO CONCESION MERCADO PROVIDENCIA: RECUPERACION ARQUITECTONICA, GESTION Y ADMINISTRACION", ADJUDICADO MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO EX.N° 348 DE 27 DE FEBRERO DE 2020, A LA EMPRESA INVERSIONES LAS ARENAS LIMITADA, RUT N° 99.507.730-2, EN VIRTUD DE LO EXPUESTO EN EL MEMORÁNDUM N° 15.385 DE 16 DE AGOSTO DE 2023 DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

ACUERDO N°867: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023 LOS DÍAS MARTES 5, 12 Y 26 DE ESE MES.

SESIÓN ORDINARIA N° 93 DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ACUERDO N°870: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA INCORPORAR A LA TABLA EL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO POR LA PATENTE DE ALCOHOLES DE SEMINARIO N° 65 - INFORME N° 538 DE 18 DE AGOSTO DE 2023 DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA.-

SESIÓN ORDINARIA N° 94 DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ACUERDO N° 886: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA INCORPORAR A LA TABLA UNA PROMESA DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUA PARA EL RIEGO DEL PARQUE BALMACEDA, PARQUE BUSTAMANTE Y PARQUE SANTA MARIA.

ACUERDO N°890: POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA LA CELEBRACION DE UN CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA Y POSTERIOR COMPRAVENTA MEDIANTE CONTRATACION DIRECTA DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO CONSUNTIVO DE AGUAS SUBTERRANEAS DE EJERCICIO PERMANENTE Y CONTINUO EQUIVALENTE A UN CAUDAL MAXIMO INSTANTANEO DE 6 LITROS POR SEGUNDO CON UN VOLUMEN TOTAL ANUAL DE 189.261 M³ DEL ACUIFERO MAIPO, A CUIDAD EMPRESARIAL S.A., RUT N° 96.767.460-5 POR UN PRECIO DE \$4.700.000.- POR 1 LITRO POR SEGUNDO, ESTO ES, POR UN PRECIO TOTAL DE \$28.200.000 POR 6 LITROS POR SEGUNDO, PARA EL RIEGO DEL PARQUE SANTA MARIA, PARQUE BALMACEDA Y PARQUE BUSTAMANTE. ASIMISMO, SE APRUEBA EL PAGO POR LOS SERVICIOS DE CORRETAJE EQUIVALENTE AL 4% MAS IVA SOBRE EL VALOR DE LA COMPRAVENTA A TERRAGUA LICITA S.A., RUT N° 76.181.553-9.

CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 95 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ACUERDO N°897: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2023 LOS DÍAS MARTES 3, 17 Y 24 DE ESE MES.

SESIÓN ORDINARIA N° 96 DE 3 DE OCTUBRE DE 2023

ACUERDO N°900: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA REALIZAR LA AUDIENCIA PUBLICA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2023, DESDE LAS 12:30 HORAS Y HASTA LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCEJO, UBICADA EN AVDA. PEDRO DE VALDIVIA N°963. DE FORMA PRESENCIAL, AL TENOR DE LA SOLICITUD INGRESO EXTERNO N°8.538 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023, OCASIÓN EN LA QUE SE TRATARÁN LOS SIGUIENTES TEMAS:

- PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA PLAZUELA MONTECARMELO UBICADA EN LA UNIDAD VECINAL N° 13, CALLE MONTECARMELO CON AVDA. BELLAVISTA.
- CIERRE DE LA CALLE PEATONAL MONTECARMELO POR LA COLOCACIÓN DE UNA REJA (2 MTS. DE ALTURA) AL BORDE DE LA PLAZA QUE DA A LAS CALLES MONTECARMELO ORIENTE (CALLE DE LA CITROËN) Y BELLAVISTA Y QUE UNIRÍA DICHA PLAZA CON EL CENTRO CULTURAL MONTECARMELO.
- ENTREGA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESPACIO COMPUESTO POR LA PLAZUELA MONTECARMELO Y LA CALLE PEATONAL AL CENTRO CULTURAL MONTECARMELO PARA EL USO Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES.

SESIÓN ORDINARIA N° 97 DE 17 DE OCTUBRE DE 2023

ACUERDO N°910: POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA CELEBRAR UN CONTRATO DE COMODATO CON LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA, RUT N° 65.165.009-7, RESPECTO DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADOS EN CALLE ALFÉREZ REAL N°930, N°936 Y N°966 Y AVDA. PROVIDENCIA N°2359, A OBJETO DE FORTALECER LA SEGURIDAD DE LOS VECINOS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA.

LA VIGENCIA DEL COMODATO SERÁ POR 2 AÑOS DESDE EL 1 DE DICIEMBRE DE 2023, SIN RENOVACIÓN AUTOMÁTICA.-

ACUERDO N°912: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N° 644 DE LA SESIÓN ORDINARIA N°69 DE 2 DE FEBRERO DE 2023, EN EL SENTIDO DE SUSTITUIR EN EL TÍTULO X DERECHOS RELATIVOS A LA OCUPACION Y/O RUPTURA TEMPORAL DEL BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO, ARTICULO 27°, EN EL PUNTO 11 DEL SUBTÍTULO III: PERMISOS POR OCUPACIONES Y/O RUPTURAS DE PARTICULARES, EMPRESAS PRIVADAS U ORGANISMOS PUBLICOS, EL PORCENTAJE "80%" POR "20%" .-

CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 98 DE 24 DE OCTUBRE DE 2023

ACUERDO N°915: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA INCORPORAR A LA TABLA EL PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL 2024 - PADEM 2024.

ACUERDO N°919: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2023 LOS DÍAS MARTES 7, 14 Y 28 DE ESE MES.-

ACUERDO N°920: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR EL PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACION MUNICIPAL 2024 - PADEM 2024, EL QUE SE AGREGA AL ACTA COMO ANEXO IV.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 99 DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2023

ACUERDO N°921: SE ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE ESPACIOS PUBLICOS PROPAGANDA ELECTORAL CON OCASIÓN DE LAS EVENTUALES ELECCIONES PRIMARIAS DE GOBERNADOR REGIONAL Y ALCALDE 2024, PRESENTADA POR LA ADMINISTRADORA MUNICIPAL EN MEMORÁNDUM N° 20.092 DE 26 DE OCTUBRE DE 2023 Y SUS ANTECEDENTES LOS QUE SE AGREGAN AL ACTA COMO ANEXO I. CON EL RECHAZO DEL CONCEJAL MATIAS BELLOLIO MERINO.

SESIÓN ORDINARIA N° 101 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

ACUERDO N°926: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR EL PLAN DE SALUD 2024, EL QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO IV.

ACUERDO N°927: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LAS BASES CONCURSO PÚBLICO 2023, DIRECCION DE SALUD, CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA, DIRIGIDO AL CARGO DE DIRECTOR/A DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA, LAS QUE SE AGREGAN A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO V.

SESIÓN ORDINARIA N° 102 DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

ACUERDO N°945: SE ACUERDA LA REDACCION DE UNA RESPUESTA A LA AUDIENCIA PUBLICA N° 4, QUE CONSIDERE LA RESPUESTA ENTREGADA POR LA ADMINISTRACION Y LAS IDEAS VERTIDAS PREVIAMENTE EN ESTA SESION, LA QUE SERA ENVIADA A LOS CONCEJALES. CON EL RECHAZO DE LOS CONCEJALES MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO, JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI, TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO Y LUIS IBACACHE SILVA.

ACUERDO N°953: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2023 LOS DÍAS MARTES 5, 12 Y 26 DE ESE MES.

CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 103 DE 5 DE DICIEMBRE DE 2023

ACUERDO N°958: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE RESPUESTA AL REQUERIMIENTO DE LOS VECINOS EN AUDIENCIA PÚBLICA N°4 DE 24 DE OCTUBRE DE 2023 “REMODELACIÓN PLAZUELA Y CALLE PEATONAL MONTECARMELO”:

ANTES QUE TODO AGRADECEMOS LAS PRESENTACIONES REALIZADAS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA EL DÍA DEL 24 DE OCTUBRE DEL 2023, LAS CUALES NOS PERMITIERON PROFUNDIZAR EN EL USO Y VALOR QUE LOS RESIDENTES OTORGAN A LA PLAZOLETA MONTECARMELO, AL CENTRO CULTURAL Y A SU ENTORNO.

EL TEMA PRINCIPAL QUE SE DISCUTIÓ EN DICHA INSTANCIA FUE LA EVENTUAL INSTALACIÓN DE UNA REJA ALTA EN EL PERÍMETRO DE LA PLAZOLETA. LO ANTERIOR GENERABA PREOCUPACIÓN A LOS VECINOS DADO QUE EL PROYECTO CONSIDERABA TRANSFORMAR LA DIAGONAL MONTECARMELO DE TRÁNSITO VEHICULAR A PEATONAL Y ESTA ESTRUCTURA IMPEDIRÍA EL TRÁNSITO PEATONAL DURANTE LAS 24 HORAS.

POR LO MISMO, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EL OBJETIVO DE LA MUNICIPALIDAD SIEMPRE HA SIDO PROTEGER EL CENTRO CULTURAL MONTECARMELO, QUE HOY TIENE REJAS EN LAS VENTANAS QUE ESTÁN DAÑANDO LAS ESTRUCTURAS DE ESTE IMPORTANTE INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA. ADEMÁS, EL DISEÑO DE SU ENTORNO, QUE INCLUÍA LA NUEVA PLAZOLETA, HA SIDO TRABAJADO POR UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO QUE BUSCA ENTREGAR UN ÁREA VERDE, GRATA Y UN ESPACIO PÚBLICO SEGURO PARA VECINOS Y VISITANTES DEL SECTOR. POR LO MISMO, LA MESA DE PATRIMONIO Y EL EQUIPO MUNICIPAL CON LA COLABORACIÓN DE OTROS INTEGRANTES Y CONCEJALES, SE ENCUENTRAN CON TOTAL DISPOSICIÓN A ENCONTRAR SOLUCIONES QUE PERMITAN TANTO LA PROTECCIÓN DEL INMUEBLE COMO EL LIBRE TRÁNSITO DE LOS PEATONES, POR LO QUE ESPERAMOS QUE DICHA INSTANCIA LLEGUE A UNA PROPUESTA EN CUYO CONSENSO PREDOMINE EL BIEN COMÚN Y LA PROTECCIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y CULTURALES.

AHORA BIEN, LAMENTABLEMENTE, Y DURANTE LA EJECUCIÓN DE UNA DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEL EISTU INÉS MATTE URREJOLA EFECTUADAS EN LAS INMEDIACIONES DE LA PLAZOLETA MONTECARMELO, FUERON ENCONTRADOS POSIBLES VESTIGIOS ARQUEOLÓGICOS, LO QUE NOS OBLIGA A PARALIZAR TODAS LAS OBRAS DE EXCAVACIÓN EN EL SECTOR, INCLUYENDO EL PROYECTO INTEGRAL DE LA PLAZOLETA Y EL ENTORNO DEL CENTRO CULTURAL, EN CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE. ESTO YA FUE PUESTO EN CONOCIMIENTO AL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES (CMN) Y SE ESTÁN RECOPILANDO TODOS LOS ANTECEDENTES NECESARIOS PARA EFECTUAR LA PRESENTACIÓN CORRESPONDIENTE A FIN DE QUE LA ENTIDAD EMITA LA RESPECTIVA RESOLUCIÓN, CUYO PLAZO DE TRAMITACIÓN ES LARGO E INCIERTO.

EN TODO CASO, ES IGUALMENTE IMPORTANTE SEGUIR AVANZANDO EN POSIBLES SOLUCIONES AL TEMA PLANTEADO DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA, DE MODO QUE CUANDO EL CMN RESUELVA, SE PUEDA REALIZAR EL PROYECTO.

SALUDOS CORDIALES,

CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA

CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 104 DE 12 DE DICIEMBRE DE 2023

ACUERDO N°964: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA RETIRAR DE TABLA LA SUBVENCION AL CLUB DE LEONES DE SANTIAGO.

ACUERDO N°983: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR OTORGAR UN COMPLEMENTO AL PROYECTO FONDEVE 2022 "REPARACIÓN DE FACHADA COMUNIDAD POCURO N° 2033", A LA COMUNIDAD QUE SE INDICA Y POR EL MONTO QUE SE ESPECIFICA:

JUNTA DE VECINOS N° 8 POCURO	APORTE MUNICIPAL	APORTE COMUNIDAD	COSTO TOTAL
Monto Original Aprobado (Decreto Alcaldicio EX.N° 1.556/2022)	\$ 10.539.788	\$ 240.285	\$ 10.780.073
Complemento para adjudicación	\$ 1.748.403 (UF 24/11/23)	\$ 0	
TOTAL ADJUDICACIÓN	\$ 12.288.191	\$ 240.285	\$ 12.528.476 (342,92 UF)
Complemento para posibles OOEE y AAOO (hasta 10% de la licitación)	\$ 1.231.248		
Total Aportes	\$ 13.519.439	\$ 240.285	\$ 13.759.724

SESIÓN ORDINARIA N° 105 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2023

ACUERDO N°988: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA INCORPORAR A LA TABLA LAS LICITACIONES "RECAMBIO DE LUMINARIAS PARQUE BALMACEDA", "RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES MIGUEL CLARO ENTRE PROVIDENCIA Y RENGO", "REMODELACION Y PROVISION PARA EL PRIMER JUZGADO DE POLICIA LOCAL" Y "CONCESION DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS DE VEHICULOS EN LAS VIAS PUBLICAS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA".

ACUERDO N°1.003: POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA CELEBRAR UN CONTRATO DE COMODATO CON LA CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA, RUT N° 69.070.301-7, RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE CALIFORNIA N° 2414, CON EL OBJETO DE CONTAR CON UNA NUEVA FARMACIA COMUNITARIA.

EL COMODATO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 1 AÑO, CON RENOVACIÓN AUTOMÁTICA, A CONTAR DEL 1 DE ENERO DE 2024.

ACUERDO N°1.005: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2023 LOS DÍAS MARTES 9, 16 Y 30 DE ESE MES.-

SESIÓN ORDINARIA N° 106 DE 9 DE ENERO DE 2024

ACUERDO N°1.011: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2024 LOS DÍAS 1, 2 Y 29 DE ESE MES.-

CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO N°1.012: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR PARA EL AÑO 2024 LA DIETA MENSUAL A PERCIBIR POR LOS CONCEJALES POR SU ASISTENCIA A LAS SESIONES DEL CONCEJO EN 15,6 U.T.M.

SESIÓN ORDINARIA N° 107 DE 16 DE ENERO DE 2024

ACUERDO N°1.017: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA DESIGNACION DE DON RAMON CESAR AUGUSTO GOMEZ VIVEROS COMO INTEGRANTE DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA.

SESIÓN ORDINARIA N° 109 DE 1 DE FEBRERO DE 2024

ACUERDO N° 1.035: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA RETIRAR DE TABLA EL TRATO DIRECTO "PROVISIÓN DE SEGUROS DE BIENES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA".

SESIÓN ORDINARIA N° 110 DE 2 DE FEBRERO DE 2024

ACUERDO N°1.036: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA INCORPORAR A LA TABLA LOS SIGUIENTES PUNTOS:

2.5. TRATO DIRECTO "CAMPAÑA COMUNICACIONAL Y DE INTERVENCION VIAL PARA ADVERTIR A AUTOMOVILISTAS, PEATONES Y CICLISTAS SOBRE EL FIN DE LA REVERSIBILIDAD DE LA AV. ANDRES BELLO"

2.6. OTORGAMIENTO DE PATENTES DE ALCOHOLES

- | | | |
|----|---------------------|-------------------------------|
| 1) | Tipo de patente | RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO |
| | Razón Social | ROBATA GAKU SPA |
| | Rut N° | 77.643.079-K |
| | Dirección | AVDA. ITALIA N° 963 |
| | Rol Avalúo N° | 3202-18 |
| | Junta de Vecinos N° | 6 |
| 2) | Tipo de patente | RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO |
| | Razón Social | BEMA S.A. |
| | Rut N° | 96.568.420-4 |
| | Dirección | NUEVA DE LYON N° 77 LOCAL 11 |
| | Rol Avalúo N° | 31-496 |
| | Junta de Vecinos N° | 11 |
| 3) | Tipo de patente | RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO |
| | Razón Social | PIZZAS PETIT CHEF SpA |
| | Rut N° | 77.208.254-1 |
| | Dirección | ROMAN DIAZ N° 15 |
| | Rol de Avalúo | 511-134 |
| | Junta de Vecinos N° | 2-B |

CONCEJO MUNICIPAL

4)	Tipo de patente	EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS
	Razón Social	PJ CHILE SPA
	Rut N°	76.152.699-5
	Dirección	AVDA. PROVIDENCIA N° 1349
	Rol Avalúo N°	617-8
	Junta de Vecinos N°	3-A

SESIÓN ORDINARIA N° 111 DE 29 DE FEBRERO DE 2024

ACUERDO N°1.046: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA INCORPORAR A LA TABLA LA ADJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA "PROVISION DE SEGUROS DE VEHICULOS MENORES Y LIVIANOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA".

ACUERDO N°1.047: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA INCORPORAR A LA TABLA LA ENTREGA EN COMODATO DEL INMUEBLE DE AVDA. LOS LEONES N°1770 A LA CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL.

ACUERDO N°1.053: SE ACUERDA APROBAR EL PAGO DE LA CUOTA A EMERES AÑO 2024, CUYO VALOR MENSUAL ES DE \$5.217.000.- EXENTO DE IMPUESTO, POR LA INSPECCION TECNICA DEL RELLENO SANITARIO Y ESTACION DE TRANSFERENCIA DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024. CON LA ABSTENCION DEL CONCEJAL RAPHAEL BERGOEING VELA.

ACUERDO N°1.054: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA SUSCRIPCION DE UN ANEXO CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD 2024, ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA Y LA CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA, PARA ENTREGAR PRESTACIONES DE MEDICINA GENERAL, ENFERMERÍA, KINESIOLOGÍA, PODOLOGÍA A COSTOS SUBSIDIADOS SEGÚN EVALUACIÓN SOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA Y OTRAS ACCIONES, PRESTACIONES O SERVICIOS QUE DETERMINEN LAS PARTES DE COMÚN ACUERDO, POR UN MONTO DE \$130.000.000.-

ACUERDO N°1.057: POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA CELEBRAR UN CONTRATO DE COMODATO CON LA CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA, RUT N° 69.070.301-7, RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN AVDA. LOS LEONES N° 1770, CON EL OBJETO DE CONTAR CON UNA NUEVA FARMACIA COMUNITARIA Y DEJAR SIN EFECTO EL COMODATO APROBADO MEDIANTE ACUERDO N° 1.003 ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA N°105 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2023 DEL CONCEJO MUNICIPAL.

EL COMODATO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 1 AÑO, CON RENOVACIÓN AUTOMÁTICA, A CONTAR DEL 1 DE MARZO DE 2024, SI NINGUNA DE LAS PARTES DA AVISO A LA OTRA CON AL MENOS 3 MESES DE ANTICIPACIÓN.

SERÁN DE CARGO DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, A CONTAR DE LA FECHA DE ENTREGA MATERIAL DEL INMUEBLE, MEDIANTE LA RESPECTIVA ACTA DE ENTREGA, EL PAGO DE TODOS LOS SERVICIOS DE CONSUMOS BÁSICOS Y MANTENCIONES Y REPARACIONES MENORES; NO OBSTANTE, DE REQUERIRSE REPARACIONES MAYORES, LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA PODRÁ REALIZAR LA INVERSIÓN PERTINENTE.

CONCEJO MUNICIPAL

LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA SE HARÁ CARGO DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS CORRESPONDIENTES, PARA CAUTELAR LA SEGURIDAD DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

TODAS LAS MEJORAS QUE SE INTRODUCAN AL INMUEBLE PASARÁN A SER DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD AL TÉRMINO DEL CONTRATO.

LA RESTITUCIÓN DEL INMUEBLE SE REALIZARÁ EN EL PLAZO Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL RESPECTIVO CONTRATO.

ACUERDO N°1.059: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2024 LOS DÍAS MARTES 12, 19 Y 26 DE ESE MES.

SESIÓN ORDINARIA N° 112 DE 12 DE MARZO DE 2024

ACUERDO N° 1.062: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR EL TRASLADO A CONTAR DEL 1 DE ABRIL DE 2024, DESDE LA DIRECCION DE CONTROL A LA DIRECCION DE TECNOLOGIA Y GESTION DIGITAL AL FUNCIONARIO DON RICARDO ALEJANDRO GARRIDO LEIVA, RUT N° [REDACTED], GRADO 7° E.M., TITULAR DE LA PLANTA PROFESIONAL.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 113 DE 12 DE MARZO DE 2024

ACUERDO N° 1.063: SE ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE ESPACIOS PUBLICOS PROPAGANDA ELECTORAL CON OCASIÓN DE LAS ELECCIONES DE GOBERNADORES REGIONALES, CONSEJEROS REGIONALES, ALCALDES Y CONCEJALES 2024, PRESENTADA POR LA ADMINISTRADORA MUNICIPAL EN MEMORÁNDUM N° 4.226 DE 6 DE MARZO DE 2024 Y SUS ANTECEDENTES LOS QUE SE AGREGAN AL ACTA COMO ANEXO I. CON EL RECHAZO DEL CONCEJAL MATIAS BELLOLIO MERINO.

SESIÓN ORDINARIA N° 114 DE 19 DE MARZO DE 2024

ACUERDO N°1.071: POR UNANIMIDAD SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N° 955 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N° 103 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2023 "TRATO DIRECTO VISIÓN ESTRATÉGICA PARA UN DISTRITO DE SALUD, COMUNA DE PROVIDENCIA", EN EL SENTIDO DE DEJAR ESTABLECIDO QUE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SERÁ DE USD 202.400 Y NO COMO SE INDICÓ, SEGÚN LO INFORMADO EN EL MEMORÁNDUM N°4.241 DE 6 DE MARZO DE 2024 DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO VII.

ACUERDO N°1.072: POR UNANIMIDAD SE ACUERDA AUTORIZAR LA UTILIZACIÓN DEL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO PARA LA CAPTACIÓN DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS EN EL POZO UBICADO AL INTERIOR DE LA PLAZA DE LA AVIACIÓN. DICHOS DERECHOS DE AGUA ADQUIRIDOS POR LA MUNICIPALIDAD SE ENCUENTRAN INSCRITOS A SU NOMBRE A FOJAS 292 N°430 DEL REGISTRO DE PROPIEDADES DE AGUAS DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO, AÑO 2023.

CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 115 DE 26 DE MARZO DE 2024

ACUERDO N°1.077: SE ACUERDA RETIRAR DE TABLA EL TRATO DIRECTO "ADQUISICIÓN DE POLAR INSTITUCIONAL PARA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA AÑO 2024". CON LA ABSTENCION DE LA ALCALDESA.

ACUERDO N°1.081: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 2024 LOS DÍAS MARTES 9, 16 Y 23 DE ESE MES.-

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 116 DE 26 DE MARZO DE 2024

ACUERDO N°1.082: SE ACUERDA DECLARAR SECRETA ESTA SESIÓN. CON LA ABSTENCION DEL CONCEJAL LUIS IBACACHE SILVA.

ACUERDO N°1.083: POR UNANIMIDAD SE ACUERDA PONER TERMINO ANTICIPADO AL CONTRATO CELEBRADO CON LA EMPRESA EASY PARKING SPA, RUT N° 77.750.943-8, PARA LA "CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS DE VEHICULOS EN LAS VIAS PUBLICAS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", ADJUDICADO MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1.981 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2023, ID 2490-118-LR23 POR LO ESTABLECIDO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, ESPECÍFICAMENTE EN:

- PUNTO 10: PAGOS DE LA CONCESION, 10.1: INGRESO DE LA PARTICIPACION MUNICIPAL "ESTA OBLIGACION SE ELEVA A ESENCIAL, Y SU INCUMPLIMIENTO GENERARA EL TERMINO ANTICIPADO DEL CONTRATO, INMEDIATAMENTE Y SIN FORMA DE JUICIO, EJECUTANDOSE LAS GARANTIAS CORRESPONDIENTES Y DEBIENDO EL CONCESIONARIO ABANDONAR LA EXPLOTACION DEL SERVICIO ESE MISMO DIA, QUEDANDOLE PROHIBIDO CONTINUAR PRESTANDO EL SERVICIO";
- PUNTO 14: DE LAS MULTAS N°1: "POR EL ATRASO EN EL INGRESO A ARCAS MUNICIPALES DEL PAGO DE LA PARTICIPACION MUNICIPAL POR LOS ESPACIOS CONCESIONADOS", DONDE SE REITERA LO SEÑALADO EN EL PUNTO 10 ANTES CITADO.
- PUNTO 16: DEL TERMINO ANTICIPADO DEL CONTRATO "SI SE ATRASA EN EL INGRESO DE LA PARTICIPACION MUNICIPAL MENSUAL, MÁS DE 3 DÍAS", EN CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS MEMORANDUMS N° 4.240 DE 6 DE MARZO Y N° 4.685 DE 13 DE MARZO, AMBOS DE 2024, DE LA DIRECCIÓN TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO, Y MEMORANDUMS N° 4.411 DE 8 DE MARZO, N° 5.063 DE 19 DE MARZO Y N° 5.560 DE 26 DE MARZO, TODOS DE 2024, DE LA DIRECCION JURIDICA.

ACUERDO N°1.084: POR UNANIMIDAD SE ACUERDA LLAMAR A LICITACION PRIVADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS DE VEHICULOS EN LAS VIAS PUBLICAS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL INCISO QUINTO DEL ARTICULO 8 DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. EN ATENCION A LAS CIRCUNSTANCIAS CALIFICADAS POR EL CONCEJO, EXPUESTAS EN ESTA SESION POR LA DIRECCION JURIDICA, BASADA PRINCIPALMENTE EN EL REQUERIMIENTO DE TERMINO ANTICIPADO DEL CONTRATO PROVENIENTE DE LA LICITACION ID 2490-118-LR23 Y LAS RAZONES DE SEGURIDAD PARA LA COMUNA Y SUS HABITANTES.

CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 117 DE 9 DE ABRIL DE 2024

ACUERDO N°1.087: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA RETIRAR DE TABLA LA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA FONDEVE "NORMALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ASCENSORES COMUNIDAD LAS VIOLETAS N°2060 Y COMUNIDAD MARCEL DUHAUT N°2890 PARA OBTENER SU CERTIFICACIÓN".

SESIÓN ORDINARIA N° 118 DE 16 DE ABRIL DE 2024

ACUERDO N°1.096: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR EL TRASLADO DE LA FUNCIONARIA DOÑA YENIFER ANDREA CONTRERAS BENAVIDES, RUT N° [REDACTED], GRADO 13° E.M., TITULAR DE LA PLANTA ADMINISTRATIVA DESDE EL 3° JUZGADO DE POLICIA LOCAL A LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO.

SESIÓN ORDINARIA N° 119 DE 23 DE ABRIL DE 2024

ACUERDO N°1.115: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2024 LOS DÍAS MARTES 7, 14 Y 28 DE ESE MES.

SESIÓN ORDINARIA N° 121 DE 7 DE MAYO DE 2024

ACUERDO N°1.126: SE ACUERDA APROBAR LA DESIGNACION COMO DIRECTOR DEL CLUB PROVIDENCIA A DON JUAN EDUARDO IBÁÑEZ GOMIEN. CON LA ABSTENCION DE LOS CONCEJALES MANUEL JOSÉ MONCKEBERG BALMACEDA, LUIS IBACACHE SILVA Y MATÍAS BELLOLIO MERINO.

ACUERDO N°1.127: SE ACUERDA APROBAR LA DESIGNACION COMO DIRECTOR DEL CLUB PROVIDENCIA A DON JAIME PARADA HOYL. CON LA ABSTENCION DE LOS CONCEJALES MANUEL JOSÉ MONCKEBERG BALMACEDA, CAROLINA PLAZA GUZMÁN Y LUIS IBACACHE SILVA Y EL RECHAZO DEL CONCEJAL MATÍAS BELLOLIO MERINO.

SESIÓN ORDINARIA N° 123 DE 28 DE MAYO DE 2024

ACUERDO N°1.142: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2024 LOS DÍAS 4, 11 Y 25 DE ESE MES.

SESIÓN ORDINARIA N° 126 DE 25 DE JUNIO DE 2024

ACUERDO N°1.170: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 2024 LOS DÍAS MARTES 9, 23 Y 30 DE ESE MES.-

CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 127 DE 9 DE JULIO DE 2024

ACUERDO N°1.175: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA RETIRAR DE TABLA LA SUBVENCIÓN JUNTA DE VECINOS N° 15 "SAN JOSÉ".

SESIÓN ORDINARIA N° 129 DE 30 DE JULIO DE 2024

ACUERDO N°1.183: SE ACUERDA INCORPORAR A LA TABLA LA DECLARACIÓN PRESENTADA POR EL CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO SOBRE ELECCIONES VENEZOLANAS, CON LA ABSTENCION DEL CONCEJAL LUIS IBACACHE SILVA.

ACUERDO N°1.184: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA DECLARACIÓN PRESENTADA POR EL CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO SOBRE ELECCIONES VENEZOLANAS.

"DEMANDAMOS QUE LA VOLUNTAD DEL PUEBLO VENEZOLANO EXPRESADO EN LAS URNAS SEA RESPETADA Y VALIDADA EN UN PROCESO TRANSPARENTE, IMPARCIAL Y ECUÁNIME. QUEREMOS QUE VENEZUELA VIVA EN DEMOCRACIA Y LIBERTAD, PERMITIENDO QUE TODOS SUS CIUDADANOS SE SIENTAN ACOGIDOS Y VALORADOS EN SU PATRIA".

ACUERDO N°1.188: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N° 827 DE LA SESION ORDINARIA N° 86 DE 18 DE JULIO DE 2023, EN EL SENTIDO DE ASUMIR EL FINANCIAMIENTO DE LOS COSTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO PARQUE BUSTAMANTE, PROVIDENCIA", DEL PROGRAMA DE REVITALIZACION DE BARRIOS E INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL EMBLEMATICA (PRBIPE), POR UN VALOR ANUAL DE \$517.797.065.

ACUERDO N°1.197: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 2024 LOS DÍAS MARTES 13, 20 Y 27 DE ESE MES.

SESIÓN ORDINARIA N° 131 DE 20 DE AGOSTO DE 2024

ACUERDO N°1.210: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA INCORPORAR A LA TABLA EL TRATO DIRECTO "SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR E INTERNET MOVIL".

SESIÓN ORDINARIA N° 132 DE 27 DE AGOSTO DE 2024

ACUERDO N°1.223: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024 LOS DÍAS MARTES 3, 10 Y 24 DE ESE MES.

CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 134 DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ACUERDO N°1.228: SE ACUERDA APROBAR LA SUSPENSIÓN DE PLAZO DE CONTRATO, A CONTAR DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2024, POR UN PERÍODO MÁXIMO DE 6 MESES, PARA LA ETAPA N° 1 "DESARROLLO DEL PROYECTO DEFINITIVO", DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL "CONCURSO CONCESION MERCADO PROVIDENCIA: RECUPERACION ARQUITECTONICA, GESTION Y ADMINISTRACION", ADJUDICADO MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO EX.N° 348 DE 27 DE FEBRERO DE 2020, A LA EMPRESA INVERSIONES LAS ARENAS LIMITADA, RUT N° 99.507.730-2, EN VIRTUD DE LO EXPUESTO EN EL MEMORÁNDUM N° 16.712 DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO III. CON EL RECHAZO DE LOS CONCEJALES MANUEL JOSÉ MONCKEBERG BALMACEDA Y JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI Y LA ABSTENCIÓN DE LOS CONCEJALES MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO Y LUIS IBACACHE SILVA.

SESIÓN ORDINARIA N° 135 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ACUERDO N°1.233: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2024 LOS DÍAS MARTES 1, 8 Y 22 DE ESE MES.-

SESIÓN ORDINARIA N° 138 DE 22 DE OCTUBRE DE 2024

ACUERDO N°1.263: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2024 LOS DÍAS 12, 19 Y 26 DE ESE MES.-

SESIÓN ORDINARIA N° 139 DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

ACUERDO N°1.264: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA INCORPORAR A TABLA LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO N° 1.169 BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO DE LA CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL Y LA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA "REPARACION PUENTE PEDRO DE VALDIVIA".

ACUERDO N°1.269: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA OTORGAR UN COMPLEMENTO AL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUSCRITO CON FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2023, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO, RUT N° 61.923.200-3 Y LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION CRUCE PEATONAL PROVIDENCIA - PADRE MARIANO, COMUNA DE PROVIDENCIA", CÓDIGO BIP 40051389-0, POR LA SUMA DE \$185.150.000.-, RATIFICADO MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO EX.N° 5 DE 3 DE ENERO DE 2024, PARA LA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "2° LLAMADO CONSTRUCCION CRUCE PEATONAL PROVIDENCIA - PADRE MARIANO, COMUNA DE PROVIDENCIA", POR EL MONTO QUE SE ESPECIFICA:

CONCEJO MUNICIPAL

	Aporte Municipal	Aporte Gobierno Regional Metropolitano de Santiago	Monto Final
Convenio de Transferencia de Recursos - Decreto Alcaldicio EX.N°5 de 3 de enero de 2024	\$0	\$185.150.000.-	\$185.150.000.-
Complemento para readjudicar	\$47.156.381.-	\$0	\$47.156.381.-
TOTAL READJUDICACION	\$47.156.381.-	\$185.150.000.-	\$232.306.381.-

ACUERDO N°1.275: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION DEL ACUERDO N° 1.169 DE LA SESIÓN ORDINARIA N°126 DEL 25 DE JUNIO DE 2024, DEL CONCEJO MUNICIPAL, BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL. EN EL SENTIDO DE DEJAR ESTABLECIDO QUE EL MONTO DEL ANTICIPO A SOLICITAR CORRESPONDERA A LO QUE POR LEY SE DETERMINE PARA LOS BENEFICIARIOS DEFINIDOS EN LA RESOLUCION EXENTA N° 3.904/2023 DEL MINISTERIO DE EDUCACION.

SESIÓN ORDINARIA N° 140 DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2024

ACUERDO N°1.285: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA RENOVAR EL CONTRATO DE COMODATO CON EL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCION ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, RUT N° 62.000.890-7, RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE PADRE MARIANO N° 156, EL QUE SERÁ DESTINADO A RESIDENCIA PARA NIÑOS Y NIÑAS. EL CONTRATO DE COMODATO TENDRÁ UNA VIGENCIA DESDE EL 1 DE FEBRERO DE 2025 Y HASTA EL 31 DE ENERO DE 2026.-

SESIÓN ORDINARIA N° 141 DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

ACUERDO N° 1.310: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA CELEBRAR UNA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 2024.-